¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

LA GACETA MERCANTIL.

DIARIO COMERCIAL, POLITICO Y LITERARIO.

AÑOS 28 DE SU PUBLICACION. No. 8,333. BUENOS AYRES, LUNES 18 DE AGOSTO DE 1851.

EL EDITOR—

BRASIL—

El Relatorio del Sr. Paulino José Soares de Souza, Ministro de Negocios Extrangeros, á la Asamblea General Legislativa—

(Continuacion.)

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios y General en Gefe del Ejército de Operaciones de la Confederacion contra los Salvages Unitarios.

Cuartel Gral. en S.Jose,mes de Am'ca(Mayo) de 1850 Año 41 de la Libertad, 36 de la Federacion Entre-Riana, 35 de la Yndependencia, y 21 de la Confederacion Argentina

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto ha recibido la comunicacion Oficial de V. E. fecha 28 de Marzo último, á que por órden del Exmo. Señor Encargado de las Relaciones Exteriores de la Confederacion le acompaña copia legalizada de una nota del Señor Ministro Argentino en el Janeiro No. 1,586 del 20 de Diciembre del año próximo pasado, en que adjunta á V. E. la reclamacion que en igual fecha elevó al Gabinete Brasilero por la expulsion de la Uruguayana del Ciudadano D. José T. Moreno, y de la contestacion que en consecuencia se ha servido darle ese Gobierno—

Dios gue á V. E. m'. a'—

JUSTO J. DE URQUIZA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Gobernador y Capitan General de la Provincia de Corrientes—

Cuartel Gral. en S.Roque,19 del mes de Am'ca-(Mayo)de 1850 Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndependencia y 21 de la Confederacion Argentina

Al Exmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Gobierno de Buenos Ayres, Encargado de las que corresponden á la Confederacion Argentina, Camarista Dr. D. Felipe Arana—

El infrascripto tiene la honra de acusar recibo á V. E. de sus tres respetables notas de 28 de Marzo último, á las que por órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de esa benémerita Provincia, Encargado de Relaciones Exteriores y de los asuntos de Paz y Guerra de la Confederacion, Brigadier General D. Juan Manuel de Rosas, se servió V. E. adjuntar copias autorizadas de la reclamacion dirijida al Gobierno Ymperial por el Señor Ministro Argentino en el Janeiro, sobre la violenta expulsion del Pueblo Brasilero de la Uruguayana hecha al Ciudadano Argentino Federal D. José Tomas Moreno—

El infrascripto satisfactoriamente se ha instruido del estado del referido asunto por las expresadas copias y sus anexos, encontrando una nueva prueba del vivo interés con que S. E. sostiene los derechos de sus conciudadanos y el honor de la Confederacion Argentina—

Dios gue. á V. E. m.' a'—

BENJAMIN VIRASORO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

No. 1,619.
El Ministro Argentino en el Janeiro—

Rio Janeiro, Enero 8 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'ia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Eleva al conocimiento de su Gobierno la contestacion del Señor Ministro de Relaciones Exteriores del Ymperio á la reclamacion contra la expulsion de D. José Tomas Moreno de la Uruguayana—

Al Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la Confederacion Argentina—

Bajo el número 1,586 tuve la honra de avisar á V. S., que daba cumplimiento á la órden suprema para reclamar del Gobierno de S. M. el Emperador contra la expulsion ejecutada de D. José Tomas Moreno Argentino, del pueblo de la Uruguayana, y pasé copia de la que dirigí al Señor Ministro de Relaciones Exteriores, y habiéndome contestado S. E. lo que consta de la nota traducida adjunta, he suspendido todo paso ulterior hasta recibir nueva órden del Exmo. Señor Gobernador con los informes, á que alude la comunicacion de V. S. fecha 21 de Octubre del año próximo anterior—

Dios gue. á V. S. m'. a'—

TOMAS GUIDO—

3.ª Seccion No. 5

Rio Janeiro, Ministerio de los Negocios Extrangeros, en 5 de Enero de 1850—

El infrascripto, del Consejo de S. M. el Emperador, Ministro y Secretario de Estado de los Negocios Extrangeros, recibió la nota que con data de 26 de Diciembre próximo pasado le dirijió el Señor D. Tomas Guido, Enviado Extraordinario y Ministro Plenipotenciario de la Confederacion Argentina, relativa á la intimacion hecha á D. José Tomas Moreno, residente en la Uruguayana, para salir del territorio Brasilero, en el término perentorio de cinco dias, únicamente, como dice el Señor Guido, por ser adicto á la persona de S. E. el Señor General Rosas y amigo particular del Gefe superior de Entre-Rios—

El infrascripto juzga innecesario recordar al Señor Guido que el Gobierno Ymperial tiene el incuestionable derecho de hacer salir del territorio del Ymperio ó de parte de él, aquellos extrangeros, cuya residencia juzgase ahí inconveniente ó peligrosa—El Señor Guido ha tantas veces solicitado el uso de ese derecho contra emigrados Orientales que por cierto, no ha de ser él quien lo ha de poner en duda—

Como Gobierno libre y tolerante y ademas neutral en las cuestiones del Rio de la Plata, el Gobierno Ymperial, cuando trata de ejercer ese derecho, no escudriña si los individuos que vá á herir, son afectos á desafectos, amigos ó enemigos de los diversos Gobiernos y Gefes del Rio de la Plata en la lucha actual—No mira á los sentimientos y pensamientos, sino á los hechos y proceder del individuo, con relacion al pais en que reside—Y por eso el infrascripto repele sin mas comentarios, las siguientes palabras que no esperaba encontrar en la nota del Señor Guido, "únicamente por ser adicto á la persona del Señor General Rosas, y amigo particular del Gefe Superior de Entre-Rios—"

Habiendo llegado al conocimiento del Gobierno Ymperial representaciones oficiales, de las cuales constaba que D. Tomas Moreno por sus intrigas, sobornos y amenazas, era la causa principal de la fermentacion que entonces existia en los ánimos de la emigracion en la Provincia de San Pedro del Sur, ordenó el mismo Gobierno al respectivo Presidente, por aviso de 24 de Febrero de 1848 que siendo esto exacto, hiciese intimar al referido Moreno saliese del territorio Brasilero—

El Presidente de la Provincia de San Pedro del Sur así lo hizo, y participó que el mencionado Moreno salió en 14 de Abril de dicho año de la Villa de Uruguayana para el pueblo de la Restauracion en el territorio de Corrientes—

De esa data [14 de Abril de 1848] hasta la que trae la nota del Señor Guido, á que el infrascripto tiene la honra de responder, han corrido cerca de dos años, durante los cuales la Legacion Argentina ninguna reclamacion hizo sobre aquella medida, que ahora cualifica de un modo tan extraordinario y ofensivo de los derechos que cada nacion tiene dentro de su territorio—

El infrascripto cree que el Señor Guido, reconsiderando la medida, contra la cual así se pronuncia, á vista de los esclarecimientos que el infrascripto acaba de dar, verá en ella en lugar de una violencia el legítimo é indisputable ejercicio de un derecho, de que á veces se ha aprovechado y aun se ha de aprovechar para la remocion de individuos, que maquinen para hacer salir del Brasil de la posicion neutral que adoptó—

El infrascripto se prevale de la oportunidad para reiterar al Señor General Guido, las expresiones de su perfecta estima y distinguida consideracion—

PAULINO JOSE SOARES DE SOUZA—

Es fiel traduccion—

GUIDO—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Ministro de R. Exteriores—

Buenos Ayres, Marzo 28 de 1850—
Año 41 de la Libertad, 35 de la Yndep'cia., y 21 de la Confederacion Argentina—

Al Exmo. Señor Ministro de la Confederacion Argentina cerca del Gobierno de S. M. el Emperador del Brasil—

El infrascripto ha elevado al conocimiento del Exmo. Señor Gobernador, la nota de V. E. N.º 1,619, fecha 8 del próximo pasado, cuya suma es la siguiente—

"Eleva al conocimiento de su Gobierno, la contestacion del Señor Ministro de R. Exteriores del Ymperio á la reclamacion contra la expulsion de D. José Tomas Moreno de la Uruguayana—"

El Exmo. Señor Gobernador, en vista de la enunciada nota, ha ordenado al infrascripto diga á V. E. en contestacion que la respuesta del Gobierno de S. M., á la reclamacion que se ordenó á V. E. le hiciese sobre este asunto, no satisface las justas demandas de ella, ni el deber en que se halla el Gobierno Ymperial de dar las correspondientes satisfacciones al Argentino, en un incidente ofensivo al Pais y al Gefe supremo de él—

Lejos está el Gobierno de la Confederacion de negar al de S. M. el incuestionable derecho que tiene toda Nacion independiente, de hacer salir de su territorio, aquellos extrangeros, cuya residencia juzgase inconveniente ó peligrosa—Pero para hacer uso de este derecho, preciso es que sean justificadas las causas que obliguen á una tal medida; y en el caso de que el Gobierno Argentino ha reclamado, no ha sucedido así—

V. E. sabe que en la Uruguayana, como en otros muchos puntos del Ymperio, existen sangrientos enemigos de los Gobiernos Legales, y Repúblicas del Plata, tanto Brasileros, como empesinados salvages unitarios que allí se han asilado; y que unidos, y bajo la proteccion y amparo de las autoridades Brasileras, han invadido frecuentemente á mano armada, el territorio de ambas Repúblicas—

La escandalosa impunidad en que el Gobierno Ymperial, á pesar de las frecuentes reclamaciones de los del Plata, ha dejado á aquellos criminales, no ha hecho mas que alentarlos en sus inhumanos designios contra la tranquilidad de estos Paises; y hoy casi toda la frontera del Ymperio limítrofe con la Confederacion y el Estado Oriental, se halla convertida en un foco execrable, en un taller inmundo de agresiones pérfidas contra las Repúblicas del Plata—

En un estado de cosas semejante, cualquier individuo que no participe de sus criminales ideas y planes de robo y asesinato, y arribe á cualesquiera de esos puntos, mirado será por ellos con la ojeriza y desconfianza con que mira siempre el crímen á la virtud; y si á este se agrega que al individuo como D. José Tomas Moreno fuese adicto á la persona del General Rosas, y amigo particular del Gefe superior de Entre-Rios, las prevenciones de aquellos anarquistas habrían llegado á su colmo, y muy natural era que procurasen á toda costa, el alejamiento de tal individuo, que presumirían daría cuenta á su Gobierno, de las tramas que urdiesen contra él, y contra su Pais—

Por otra parte, V. E. bien reconocerá, que D. José Tomas Moreno, pequeña entidad, no podia desenvolver esas intrigas, sobornos y amenazas, por los que era la causa principal de la fermentacion que entonces existia en los ánimos de la emigracion en la Provincia de San Pedro del Sur, segun dice el Gobierno Ymperial habia llegado á su conocimiento por representaciones oficiales, las que habian inducido á dicho Gobierno á ordenar se intimase al enunciado Moreno, saliera del territorio Brasilero—Mengua sería para el mas mediano criterio, dar fé al monstruoso aserto de que un individuo inofensivo, pudiese crear esa fermentacion en la emigracion de una extensa Provincia, y no atribuirla, como una triste verdad lo enseña, á la indolencia criminal de las autoridades Brasileras en el cumplimiento de las órdenes que el Gobierno Ymperial dice haber expedido con excesiva reiteracion, sobre esos emigrados salvages unitarios, turbulentos y criminales facciosos.

Por lo expuesto, el Exmo. Señor Gobernador no puede dar crédito á los motivos alegados en las representaciones oficiales de las autoridades Brasileras sobre la pretendida criminalidad de D. José Tomas Moreno, porque ellos emanan de unas autoridades refractarias á su Gobierno, porque lo son en virtud del desacato que han hecho de las órdenes de aquel para impedir la reunion de los salvages unitarios y Brasileros aliados de estos, que á su vista se han organizado y armado para invadir el territorio de estas Repúblicas, lo que han verificado repetidas veces, sin que hasta el presente les haya infligido el Gobierno Ymperial el justo castigo á que se han hecho acreedoras, por la culpable connivencia y proteccion, que en plena paz del Ymperio con estas Repúblicas, han prestado á los enemigos de estas, para que las invadan y ensangrienten con inhumana ferocidad, y por otra multitud de actos hostiles de esas mismas autoridades contra los Gobiernos del Plata, que están en conocimiento de V. E—

El de la Confederacion últimamente ha recibido del de la Provincia de Entre-Rios, la nota fecha 4 del corriente de que se adjunta á V. E. copia autorizada, así como de los documentos de su referencia, y contestacion que se le ha dado—Por dicha correspondencia V. E. verá corroborado el juicio del Gobierno sobre el inícuo escandaloso proceder de los salvages unitarios asilados en la frontera del Uruguay—A toda luz está probado que esos envilecidos traidores llevan su saña, su cobardía, hasta el extremo de atacar á inermes ciudadanos de la Confederacion, que por sus negocios se ven obligados á pasar á ese territorio, y á quienes villanamente arrancan el honroso distintivo federal, que con orgullo llevan todos los leales hijos de la Confederacion; sin que las autoridades Brasileras en esos puntos castiguen en los perpetradores, tan monstruoso irritante proceder; y sin que el Gobierno de S. M. ante quien el de la Confederacion ha reclamado sobre tan escandalosos y criminales hechos, haya hasta hoy satisfecho las justas exigencias del Argentino, negándolos, ó presentándolos como aislados, sin consecuencia y cometidos por individuos obscuros, que habian sido inmediatamente castigados; y fundándose para estas explicaciones, en los informes que habia pedido, y le transmitian esas mismas autoridades, hostiles á la Confederacion, é interesadas en ocultar la verdad de las cosas—

Asi mismo se instruirá V. E. por la sumaria informacion levantada en virtud de órden del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia de Entre-Rios, sobre la violenta expulsion del Ciudadano D. José Tomas Moreno, del Pueblo de la Uruguayana, del ningun motivo razonable por parte del Gobierno de S. M. para un acto tan violento y ofensivo; y los consiguientes perjuicios que ha sufrido dicho Moreno, en sus intereses, en virtud del corto plazo que se le dió para que abandonase aquel territorio—

El Exmo. Señor Gobernador en vista de esto, no puede prescindir del deber en que se halla de impedir por todos medios, que ningun Argentino sea damnificado en sus intereses por cualquier Gobierno en cuyo territorio resida sin que sean justificadas las causas que hubiesen aconsejado tal proceder—Y es por esto y por las demas consideraciones que quedan expuestas, que el Exmo. Señor Gobernador ordena á V. E. vuelva nuevamente sobre este asun-

to ante el Gobierno de S. M. le haga conocer los nuevos hechos que quedan significados, y persista en que el Gobierno de S. M. haga conocer al Argentino justificadamente las causas que dieron lugar á la expulsion de D. José Tomas Moreno, del Pueblo de la Uruguayana, y que desvanezcan el ofensivo motivo que el Gobierno Argentino le ha representado como que dió lugar á ella; dejando á salvo los derechos de dicho Moreno para que reclame del Gobierno Ymperial le subsane los perjuicios que le ha ocasionado tan inmotivada medida—

Dios gue. á V. E. m.ˢ aˢ —

FELIPE ARANA—

(*Continuará.*)

COMUNICADO.

SUEÑO

[LEYENDA FANTASTICA]

sobre la nueva raza de regeneradores aparecida en Entre-Rios—

PRECEDIDO DE LA

Galería biográfica

de estos ilustres contemporáneos: el Can Pabis, Urquiza, Seguí, Terrada, Du Gratty &a., &a., &a.

1851.

[Continuacion.]

XXXIII.

Ví, pues á Fimiliquipisti librarse milagrosamente de aquel aprieto, sin que por otra parte nadie se apercibiese de la treta. No sucedió lo mismo á Foblas, á quien el Loco lo buscó entre el tumulto y habiéndolo hallado sin disposicion de echar una arenga lo arrojó á puntapies del teatro de las hazañas oratorias, y lo mandó á que fuese á estar entre animales y cereales, por indigno de pertenecer á aquella cruzada de hombres de inteligencia.

Foblas loco de contento, y como un muchacho que á fuerza de haraganear consigue que lo saquen de los odiados bancos de la escuela, corre los campos entonando eglogas y bucólicas, que son para su corazon pastoril y agrícola mil veces mas sublimes que los himnos belicosos.

XXXIV.

En tal estado noté como embarazada á aquella muchedumbre que parecia encontrarse sin saber que hacer ya. El Loco se hallaba á su vez sin saber que decir Por manera que parecia ya de todo punto concluida *la efervescencia popular*. Pero consultando el Loco en secreto con Cacabuzonda sobre el corte que se deberia dar á aquellas escenas; ó sobre el modo de hacer renacer el entusiasmo en el revolucionario concurso, el Loco con el dictámen de su Secretario, y como un titiritero que anuncia una nueva prueba para la próxima funcion, dijó dirigiéndose al pueblo. "Generoso pueblo Entre-Riano. Mañana "se colgará un judas que represente al "tirano de Buenos Ayres. Asistirán "las escuelas, y será fusilado por la espalda. Luego será colgado y permanecerá así 15 dias, pasados los cuales "el furor popular los despedazará. [1]

De nuevo se desencadenó la *efervescencia popular;* siguieron largos *vivas y mueras*, y terminó aquella exalacion, ó estertor de la ya moribunda *Revolucion* apenas nacida, por formar Cacabuzonda y Fimiliquipisti, que se acababa de recobrar de su desmayo, una silla de manos como hacen los muchachos, llevando así al Loco, quien tenia cada brazo pasado por el cuello de su Secretario y de su Arzobispo. Remataba aquella comitiva por Dulcamara, que era conducido en un colchon por cuatro polisones que iban befándolo por el camino.

Paró aquel lucido acompañamiento en el Cuartel General, en el que únicamente quedaron los de costumbre: el Can Pabis, el Loco, Cacabuzonda y Dulcamara que aun no se habia recobrado de su vértigo.

XXXV.

Vueltos á la calma del Gabinete, el Loco se sentó en el catre donde habian colocado á Dulcamara y Cacabuzonda en un baul de vaqueta, que es todo el menaje de los cuartos del Cuartel General.

El Loco tomando con sus dos manos el pié derecho que tenía cruzado sobre la pierna izquierda, segun su costumbre, dió un profundo suspiro, y permaneció en aquella actitud largo rato.

Yo estaba sin pestañar: ni la cosa de las calaveras, ni la talla de cabezas, ni nada me había infundido durante mi largo sueño, tanta curiosidad, como este cuadro en que el semblante agotado y mustio de cada uno de los actores, manifestaba el esfuerzo sobre-humano de inteligencia que todos habían hecho en la serie de los últimos sucesos, y la total falta de calórico que tenía ya su apagada imaginacion: me parecían troncos humanos, cuya extinguida savia no les permitía ya vegetar ni moverse en pos de los últimos fecundos frutos que dieron fuera de estacion.

Absorto yo en estas consideraciones, fué Pabis el primero que vino á sacarme de ellas habiendo saltado con intrepidez á la cama de Dulcamara, el cual recordándose muy poco á poco y como saliendo de una pesadilla, interrumpió el silencio que reinaba entre los Regeneradores, diciendo con una mano levantada á fuer de jurar:

"General! reconozco con asombro
Reverberar tu lumbre aterratriz:
Remedaste á una torre entre el escom- [bro
Que randa irradia la real cerviz.
Remedaste al gran roble que vegeta
De arrasado terruño en derredor;
Remedaste al rugiente horrendo atleta,
Que arremete, derriba, es vencedor.
Remedaste al reflejo rutilante
Que derruge el horrífico terror
Que afuera un faro efunde fulminante
Locupletando rápido fulgor."

El loco parecía reanimarse complaciéndose en ver que no toda la *efervescencia popular* había cesado. Abrazó cordialmente á Dulcamara, y poniéndole en la frente unos paños de aguardiente, en cuyo olor se recreaba, lo arropó bien, y le dijo que se cuidase, que él estaba destinado á grandes cosas.

Dijo y salió del cuarto, seguido de Pabis.

XXXVI.

Dulcamara estaba á la sazon mas despejado.

—Compañero, le dijo á Cacabuzonda, ¿y donde está el Baron?

—Ese bruto, le contestó Cacabuzonda, está donde debe estar: S. E. lo envió á cuidar de sus rodeos, porque no es bueno para otra cosa.

—Bien, dijo Dulcamara incorporándose, ¿de manera que somos los dos las únicas columnas de la Patria?

—Sí, los dos únicamente, repuso Cacabuzonda asomándose á la puerta por ver si andaba cerca el Loco: y volviendo á sentarse en el baul, continuó. Los dos únicamente, querido amigo, porque este bárbaro no tiene cabeza para nada, es lo mas estúpido que se haya visto jamás. Ah! me ha tenido dias enteros escribiendo cartas desatinadas á gefes federales, que no desampararán su causa por nada; ahí me ha tenido haciendo documentos descabellados por los que acredita Plenipotenciarios á Montevideo, al Paraguay, á Corrientes, á los Yndios del Chaco, y á que sé yo donde mas. Es un hombre tan ignorante, que si se le dice que mande tambien un Diputado á la Gran China, en virtud de estar ya abierto su interior á los extrangeros, lo hace como tres y dos son cinco. Y sobre todo ya veis el papel ridículo que ha hecho estos últimos dias en que nosotros hemos sido el todo, y él nada: ¿qué mas prueba de su nulidad?

Y realmente que no podía haber una prueba mas clásica.

Dulcamara quedó un rato callado combinando sin duda la alusion que acababa de hacer Cacabuzonda, de la ignorancia del Loco, con una antigua idea que lo ocupaba desde que comenzó á ver mal parado el asunto de la tal *Revolucion* (X.) No pensaba en hacerse nombrar Diputado por China, pero sí por el Brasil. Y como Dulcamara conocía ya á fondo á Cacabuzonda, y sabía que su fuerte era el ser Gobernador de Santa Fé, y que de consiguiente no aspiraría al empleo de Embajador, nada temió al comunicarle su idea, seguro de que la acogería con tanto mayor placer, cuanto que iba á quedarse por este medio él solo con el Loco y á hacer de él lo que se le antojase.

XXXVII.

Conferenciaban sobre esto cuando el Loco empuja la puerta y entra al cuarto. Luego de hablar con afecto á Dulcamara, é informarse del estado de su salud, dirigiéndose á él y á Cacabuzonda les dice:

—¿Y qué hacemos ahora, camaradas?

Dulcamara aprovechó la ocasion de entrar en materia y le contestó:

—Mi General, de eso tratábamos precisamente vuestro Secretario y yo. Pensamos, Exmo. Señor, que es indispensable un último sacrificio de vuestra parte, sacrificio pecuniario, Exmo. Señor.

—¿Y sabeis mi estado á ese respecto? repuso el Loco, lanzando un suspiro profundo de lo hondo de cuadrado pecho. Figuraos que tengo realmente prestados muchos miles de fuertes; pero de que modo prestados....que el gefe ó habilitado á quien yo le cobre hoy, es mi enemigo, porque el único vínculo de simpatía que los liga á mi persona, son esos mismos préstamos. ¡Qué tecla me habeis tocado! tras que no las tengo todas conmigo....Porque yo me hago este raciocinio: estos que tienen ese dinero prestado se empeñarán en hacerlo propio, y ningun medio mejor para ello que el abandonarme. Y sí á esto se agregase que yo les pidiese el dinero, negocio concluido, me bendimian!

—Todo lo hemos previsto, General, añadió Dulcamara, y no es mucho tampoco lo que tendreis que recaudar. Con 30 mil fuertes, Exmo. Señor, basta para nuestro propósito. Ademas, no se os importe de la defeccion de vuestra gente: precisamente lo que pretendemos hacer con ese poco de dinero, es proveeros de hombres de armas llevar, que es todo lo que os falta, General; porque la Revolucion del pensamiento debe ir seguida de la Revolucion de la fuerza; porque la Revolucion de las ideas, que son las armas del espíritu, debe ser solidaria con la revolucion de las Armas, que son las ideas de la Guerra.

—Bier, muy bien, dijo Cacabuzonda.

El Loco aplaudió tambien, y Dulcamara prosiguió.

—La historia enseña eso, y vos la conoceis mi General hasta en sus mas minuciosos detalles [Aquí el Loco se rascó la oreja en ademan de creer recien, que había sabido historia] Bien, pues, se trata de que yo debo ir con dichos 30 mil fuertes á buscar los mas belicosos soldados que se conocen en el mundo guerrero. No tengo necesidad de deciros, Exmo. Señor, que me refiero á los soldados brasileros.

—Cierto, dijo el Loco, son valientes.

—Son invencibles, agregó Cacabuzonda.

—Vaya si lo son! continuó Dulcamara. Y yo, General, os respondo por mi honor del éxito de mi mision. Yo soy íntimo amigo del Emperador: muchas veces hemos conferenciado juntos sobre política, y muchas tambien el Emperador me ha hecho las mas expresivas protestas de la mas intensa y afectuosa amistad hácia mi persona; y la historia enseña tambien, como sabeis, que el carácter brasilero es el mas leal; jamas un brasilero vendió á su amigo, jamas.

XXXVIII.

Yo dejé por un momento de prestar atencion al panegírico de Dulcamara sobre la guapeza y lealtad de los brasileros, porque sentí sobre mi cabeza como un coro de ángeles que cantasen: era el siguiente

CORO DE ARGENTINOS.

Ellos traen facas brillantes,
Espingardas muy lucidas,
Bigoteras retorcidas
Y burrufeiros bufantes.

—

Cielito cielo que sí,
Cielito, locos están:
Ellos vienen rebentando
Quien sabe si volverán!

—

Dicen que vienen erguidos
Y muy llenos de confianza:
Veremos en esta danza
Quienes son los divertidos.

—

Cielito, cielo que sí
Cielo hermoso y alhagüeño:
Siempre ha sido ó fanfurriña,
Enemigo muy pequeño.

—

Voso Emperador reyente
Nao hes para conquistar
Nacen solo par falar,
Mas aquí ya he diferente.

—

Cielito, cielo que sí,
Fidalgos ya vos entiendo:
De tus pataratas teys
Todo, todo ó mondo lleno.

—

¿Quereis perder vosa vida,
Vosos filhos y muyeres
He deyser vosos quehaceres
He á minina querida?

—

Cielito, cielo que sí:
Nao conoceis majadeiros,
Que en las infelicidades
Vosotros sois los primeiros?

—

A o Emperador reyente
Enviadle pronto á decir,
Que todos vais á morrer,
Y que naó le fica gente.

—

Cielito, cielo que sí,
Con razon ficais temendo:
Ya has visto, fidalgos, que
Poco á poco vais morrendo.

—

A Deus, a Deus, faroleiros,
Brasileiros mentecatos,
Parentes do maragatos
Ynsignes alcahueteiros.

—

Cielito, cielo que sí,
Cielito de Portugal:
Voso sepulcro va á ser
Sin duda á Banda Oriental. [1]

XXXIX.

Habia ya cesado el *Coro de Argentinos*, que parecia que yo solo escuchaba, y Dulcamara estaba aun en lo mejor de su disertacion á caza de los 30 mil fuertes.

—Por otra parte, decia al tiempo que yo volvia á atenderle,—nuestra causa es divina, bendecida de la Providencia; oprobio de los tiranos; piscina de los buenos; iris de alianza con los valientes. Nuestra causa, invicto General Urquiza, es el arca santa donde se han de salvar á pares todas las diversas razas de Regeneradores: Vos, Exmo. Señor, sois el Noé de esa arca: y si os place, yo seré la paloma que á guisa de oliva iré á traer con mi pico de oro millares de intrépidos brasileros, como signo de la salvacion de la Patria en el Diluvio de Tirania, que habia hecho entumecer el Plata y el Uruguay, y que amagaba con sus bramidos sepultar en sus ondas á Entre Rios.

—Ydos, idos, exclamó el Loco alborozado. Ydos ya, ya, hombre elocuente. ¿Quien será el que se resista al torrente de vuestra palabra? ¿Como no habremos de contar con centenares de adeptos toda vez que en el Brasil seais, Dulcamara, tan locuaz y grandioso? ¡qué brasilero,—oliva, paloma, se resiste á ese pico de oro!

El Loco se levantó y antes de diez minutos vino cargado con la cantidad que Dulcamara le habia pedido, entregándosela y encareciéndole que esperase á restablecerse completamente. Pero Dulcamara no atendió á este último punto. "La salud del pueblo, le dijo, exige la suprema Ley." (   ) En un abrir y cerrar de ojos se puso unos calzones raidos y su chapona blanca, y recibiendo del Loco una órden de pronto embarque, le besó la mano inundándosela de lágrimas, y marchó con su bolsa de dinero, arrojando de paso una mirada de inteligencia á Cacabuzonda.

XL.

Yo no sé si el rio estaba cerca de allí, ó si mi estado de lucidez en el sueño me salvaba las distancias, ello es que sin salir del cuarto yo ví á Dulcamara poner el pié en un bote, junto con un Mansores de su misma estatura y cara alegre.

No bien habían comenzado á remar cuando Dulcamara con la música del Elixir en el papel que le corresponde, entonó la siguiente cancion á duo con el Mansores de Traidis:

"Voga, voga, heróica nave
Que conduces un tesoro:
Voga y llévame bien lejos
De esta babel y este Loco.
Ay, Loco de mis amores,
Y de los locos el colmo:
¿No ves como mas que tú,
Era Dulcamara un zorro....
¿Y has pensado, botarate,
Que me vas á ver el polvo?
Y has pensado que esta plata
Voy á gastarla en vosotros?
No: con mi mundo y mis años
Voy á dejar de ser loco,
La mi postrera locura
Fué ese maldito periódico,
En el que escribir tonteras
Me ha hecho ese Loco de locos,
Y el cual muchos malos ratos
Me ha dado y provecho poco.
Pero al fin ya estoy aviado,
Al fin ya llevo un manojo
De laureles, de coronas,
Porque conmigo llevo oro.
Ya tambien salvé mi bulto:
Lo que, por Dios, que no es poco,

---

[1] Esta pieza clásica se lee en uno de los números del mes de Junio del titulado "*Comercio del Plata*," extractada de la bestial "*Regeneracion*."

[1] Lira Argentina, 1824.

En medio del *mare magnum*
En que casi pierdo un ojo,
Y del cual salí contuso,
Y aun me encuentro medio zonzo....
Adios, adios, los recuerdos
De esos sustos del demonio :
Voga, nave, voga, y lejos
Llévame ya de este Loco ;
Voga, voga, heróica nave
Que conduces un tesoro."
(*Continuará*)—

Revista de Periódicos Nacionales.

EL ALBUM.

SANTA FE, JULIO 5 DE 1851.

[Continuacion del artículo pendiente en el número anterior.]

Continuando siempre en la hipótesis de que la República Argentina disgustada, aburrida, prevenida contra su Génio salvador, hubiera descendido á solicitar misteriosamente á sombra de sus derechos la proteccion que Urquiza se abroga,—tambien preguntamos : ¿Deberia la CELEBRE—la HERÓICA—la YLUSTRE Confederacion Argentina—que obrando de aquel modo—si acreditaba su material impotencia para afrontar al *tirano*, acreditaba por otra parte ser efectivo que existía, puesto que los fallos de una nacion en casos de tal naturaleza no pueden ser infundados : debería, repetimos, en el gigante paso con que nuevamente iba á demostrar al mundo su indómito temple para aguantar cadenas—procurar deslucirse, facultando al "Regenerador" para que en su auxilio procurase los hombres mas cobardes y el gabinete mas traidor?—¿Sería tan implacable ese odio de los pueblos hácia Rosas, que pudiera obrar el prodigio de extinguir el que cada argentino crea y alienta en su sangre contra todo extrangero que intente atrevido pisar las arenas de nuestra patria?—¿Apreciaría la YLUSTRE—la HEROICA—la CELEBRE Confederacion Argentina, deber á sus mas viles y aborrecidos enemigos una "salvacion" comprada á costa de la mengua de ver á esos mismos enemigos apersonarse en nuestro suelo hasta hoy inmune, y soportar la desvergüenza y altanería con que intentarían, si no dictarnos la ley, al menos aplaudirse de obscurecer la memoria de los escarmientos que algunas veces recibieron de nuestra patria? Oh! al llegar á este punto el ánimo se exaspera, y ya no hay calma para continuar una interpelacion que la razon repugna. La conducta del bárbaro traidor no presenta un hecho, no enseña una faz, no deja un resquicio por donde—ni aun palanqueada con los fundamentos que en la hipótesis le hemos concedido,—deje de resultar como la del mas pérfido traidor, como la del mas nulo, como la del hombre mas detestable.

La República Argentina armonizada con Urquiza?! con él? con ese loco?! Con el degollador,con el vampiro Entre-Riano?! Con ese parásito insaciable de su pobre pueblo?!—La República Argentina retraerse de sus convicciones, apostatar de su sagrada causa odiando en silencio á su salvador?!—La República Argentina deslizarse del sendero de su gloria, protestar de sus esperanzas para entregarse incauta é ingrata á manos de la ambicion personificada en un monstruo, cuyas crueldades cuentan un catálogo sin término?!—La República Argentina esperar bienes de quien los miente sellando la mas abominable traicion?!—¡La República Argentina,que cuenta tantos héroes admirables, y en quienes aprendería á ser prudente si la prudencia la faltára : á ser leal, si la perfidia de los traidores con sus medios raquíticos pudiera alguna vez tentarla : á ser valiente y decidida, si la decision y el valor no constituyéran el principio animador de su robusta naturaleza,—decidirse terca y repentinamente por el inmundo pabellon que eleva Urquiza, estropeando el almo nombre de la LIBERTAD, para substituirle luego con el inaudito absolutismo que en consecuencia resultaría del mayor monstruo, del mayor tirano hecho árbitro?!!—¡Oh, sí ; aquel hombre, aquel círculo que le acuadrilla está LOCO están LOCOS de remate!—Sectario de la perfidia y la traicion, Urquiza á la manera de sus locos presumidos consejeros, no ha tenido aliento para adelantarse á discurrir aparte de los estrafalarios asertos que las doctrinas del bando salvage unitario han conseguido imbuir en aquella cabeza la mas dispuesta á la extravagancia y el crímen ; y es por eso que aquel loco traidor, y su anárquica desesperada gavilla, aparenta no comprender que el mejor pié de un código para la felicidad de los pueblos libres, es aquel en que está expreso con la soberana voluntad de ellos, el cumplimiento de su mayor deseo ; y por consiguiente siempre los traidores negarán que la Nacion Argentina hace ya largos años es muy feliz, reposada en la satisfaccion con que, á precio de su voluntad, consiguió hasta el presente que la mano poderosa del mas noble Argentino la guardára cautelosa de la ambicion de los extraños, y la perfidia de sus hijos desnaturalizados.—Eso, no obstante, lo que no preveían los traidores, divisábamos los leales :—la hora primorosa de la verdadera organizacion se acercaba; los nobles hijos de la República Argentina tenían fijos sus ojos en el bello horizonte por donde debía asomar la aurora de ese dia! . . . . . . Pero un negro celage empezó á alzarse rápido trazando signos de sangre en el punto de que partia, y . . . . . ¡El infierno debe haber vomitado Urquiza, porque él solo ha emanado esas exhalaciones infectas que enturbiaron el horizonte de nuestras esperanzas!

Extraño hubiera sido que una vez siquiera la expresion de la patria hubiera sofocado el hervor de las infernales pasiones que ha precipitado siempre á ese bando protervo ; pero lo que se habia fiado á la fuerza de la razon y la palabra, está consignado en estos momentos al poder de las bayonetas. Veremos si el vano clamoréo de la repugnante y rebuznadora prensa del héroe improvisado, ataja el ímpetu y la voluntad de los pueblos; veremos si esos traidores tan pródigos en el insulto,tan seguros en sus predicciones, hacen pié firme á vista del cañon, y en presencia de los soldados que llevarán sobre el pecho las insignias de la gloria, y en el semblante los graves sulcos que el tiempo y la intemperie les ha impreso simbolizando el denuedo con que han envejecido en la larga lucha contra los traidores.—Contra el extrangero que en vano intentára ultrajarnos.

[Del "Album Santafecino," fecha 5 de Julio último.]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

CORRESPONDENCIA.

Ñor escritor del Almú,
Suplica á usté le permita
que á sus colunas remita
dos palabras, este su
serbidor—Sanchez y Pita.

Yo e sio siempre, señor,
un federal desidio,
y como el mas y al mejor,
de nuestra patria al clamor
el primero me e ofrecio—
Por esto y por otras cosas
cuasi del mismo tenor,
en cuanto oi ablar de Rosas
dejé del pago las chosas
y alsé el poncho y mi alfajor—
Me bine aquí y D. Pascual,
como es hombre tan bonaso
me regaló liberal,
y á mí y mi pobre animal
nos dió á descansar un plazo—
En la Duana me alojé
y asta aqui ay permanesco,
pero desde ayer pensè
mostrar que soy ombre que
cualquier cerbicio agradesco—
Al Fege de Polecia
me apersoné esta mañana,
me ofresí como quería,
y el ombre ¡por vida mia!
me asentó de guena gana—
Para las dose del dia
ya juí como un mayordomo,
y tan pronto acá benía,
como tan pronto acudía
de un lao á otro y no sè como—
Ayí bí los cribanistas,
dí mate algunos señores,
bí la inprenta y los prensistas,
y unas cuantas salas listas
para ospedar á traidores :—
Andando asi, jué la cosa
que al ruido de unos senserros
dentró al pátio presurosa
una tropilla briosa
de muchachos y de perros,—
De mugeres y gauchage,
que á *vivas* y cueteria
daban al diablo corage,
y *mueras* á ese salbage
que regentearnos quería.—
Se abrió cancha—y engrillao
¡Oiganle al loco é maula!
me lo beo muy plantao
al bruto Urquiza el alsao
de seleste ¡y en su jaula:—
Se raleó la prosesion,
paró el barullo y la risa,
y el Fege, por elesion
me hayó gueno pa guardon
de la figura de Urquiza—
Desde entonses con efeto
cuido yo el Judas retrato
dese ombre loco completo,
para quien ya no ay respeto
y ace ber ques un ingrato—
Tres sopapos y un tiron
de la barba le arrimé,
y á ser mio el figuron,
allí le acabo á talon:
el vivo, ardiendo se vé;—
¿Ni que mella arán las llamas
á quien es carnal tison
que insendia las mismas tramas
que ase con débiles ramas
para la Restaurasion?—
El resultao es, señor,
que antes de las orasiones
ya abian tomao olor
un enjanbre de ratones
á nuestro Renegador,—
Y esta mañana amanese
con la barriga angeriada
por lo que á mi me parese
seria gueno se prendiese,
pues se á alsao la ratonada
y es terrible que ella enpiese—
Los malditos animales
ya no acuden á otro punto,
en la pansa an echo reales,
y los guenos federales
quieren parte en el asunto.—
Yo por la mia deseo
que se me entregue una lansa;
aquí á los ratones beo,
y que á mi me berán creo
clavarle al loco la pansa.
Soy de usté, señor redautor

S. S. Q. B. S. M.

P. A. Sanchez y Pita.

(*Del mismo.*)

REMITIDO.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

HIMNO GUERRERO FEDERAL.

Dedicado á la Señorita Da. Manuelita de Rosas y Ezcurra; contra el traidor loco salvage unitario Urquiza.

¡Sus Argentinos. . . .!Con la sangre odiada
Del perjuro que frágua vil traicion,
Teñid la lanza; enrogeced la espada,
De su pecho arrancando el corazon!
¡Guerra al inícuo desertor menguado
Sin fé, sin patriotismo, sin valor,
Que de la Patria al pabellon sagrado
Quiere empañar la gloria y resplandor.
¡Guerra, guerra á ese vándalo protervo,
Que, henchido de frenètica ambicion,
Del extrangero se ha tornado siervo
Y al salvage unitario se aligó.
Guerra, guerra sin fin; guerra. .!!! Su nombre
Con negra tinta la traicion marcó,
Ceñid la espada que al malvado asombre;
Retumbe "guerra" el éco del cañon!
¡Tiemble el espacio, y del tirano Urquiza
Las insensatas huestes arrollad. . . ,!
Llenad de escombros, y tornad ceniza
El lugar del que aplauda su maldad.
¡Al arma, al arma, federales. . .!Corra
La sangre en mil batallas por dó quier!
Solo la sangre los desmanes borra
Del bárbaro que os quiere envilecer.
Sed de poder y de dominio ciega
Al insensato en loco frenesí;
Y por lograrlo sin rubor se entrega
En los venales brazos del Brasil.
Nacion cobarde que legó á la historia
Mil páginas de oprobio y deshonor;
Y ardiendo en rábia se alza en su memoria
La jornada inmortal de *Ytuzaingó*.
¡Volad, cobardes, y en injusta guerra,
Unidos al traidor, corred, venid:
Nada de ROSAS el poder aterra
Y juntos en el polvo os ha de hundir.
Vedle gigante de gigante gloria
Su excelsa frente sin temor mostrar
Ved de nuevas coronas, la victoria
Sus sienes preparándose á enlazar.
Ved como ardiente, su inmortal renombre
Los pueblos de la Gran FEDERACION,
Unísonos aclaman, y su nombre
Bendicen, execrando la traicion.
¡Gloria á tí, por dó quier, Héroe sublime,
Destello de valor y de lealtad. . . !
Tu fuerte planta la traicion oprime,
Y tú solo la paz nos puedes dar.
Alzáte ¡oh Pueblo! y prepotente grita
¡"ROSAS, y guerra á muerte, sin piedad!!!"
Y cobardes, temblando en su garita,
Tus torpes enemigos te oirán.
¡Sus. . . ! ¿Qué esperas, si ROSAS tus legiones
Con diestro brazo ya enseñó á triunfar?
¿No viste que el tronar de tus cañones,
Dos colosos supieron respetar?
¡Corre; empuña el fusil, ciñe la espada,
Que al lado del Gran ROSAS no hay temor!
La Patria de cien lauros coronada,
Nuevamente será por su valor.
¡Sus, Argentinos!!! Con la sangre odiada
Del perjuro que frágua vil traicion,
Teñid la lanza, enrogeced la espada,
De su pecho arrancando el corazon!

Buenos Ayres, Mayo 23 de 1851.

M. García Fernandez.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

A LA SEÑORITA DOÑA **MANUELITA DE ROSAS Y** EZCURRA.

Bella y tierna MANUELITA!
Flor de hermosa primavera,
Beldad de gracia infinita,
En cuya frente bendita
No hay una sombra siquiera.

¡Vírgen de Dios que á la vida
Vino con sien inspirada!. . . .
La humanidad afligida
Encuentra su dulce egída
Bajo tu manto amparada.

Vuestra mano seca el llanto
De todo ser desvalido,
Su desventura y quebranto
Vè siempre calmarse en cuanto
Vuestro acento oye querido.

No hay siquiera un Argentino
Que no os adore y bendiga
Que un espíritu divino
No crea á vuestro destino
De lo mortal lo desliga.

Porque hay en tu mente pura
Tanta luz, tanto talento,
Que no admite nube obscura
¡Oh divina criatura!
En torno á tu pensamiento.

Todo lo vé, lo medita,
Todo comprende y alcanza
Con inspiracion bendita.. . . .
¡Ay! de esta tierra maldita
Nos hace real la esperanza.

Eres la blanca paloma
Para anunciar que la calma
Ya dulce y tranquila asoma. . . .
La enviada de Dios que toma
Para su consuelo el alma.

Solo respira ventura,
Solo derramas contento,
Tesoro eres de ternura,
Modelo de la dulzura,
De las beldades portento!

Estrella la mas hermosa
Que el puro azul de este Cielo
En galana esplendorosa....
Flor la mas pura y graciosa
Del jardin de vuestro suelo!

Hizo Dios bien en crearte,
Angel del suelo Argentino,
De su bondad iniciarte,
Y con justiciero tino
Mision bien hermosa dartel

Sí, tu voz consoladora,
Llega con igual acento
Al pobre que triste llora
Su suerte aciaga opresora,
Como al mas rico opulento—

Eres el ángel divino
De los que sufren amparo....
De todo el Pueblo Argentino
Su astro el mas peregrino
De sus consuelos el faro.—

Perdon si acaso mi arrobada Lira
Osa cantaros sin licencia vuestra:
Ya que el Pueblo frenètico os admira,
Tambien el Vate su contento muestra.

Ni extrañes si mi voz entusiasmada
Se alce y pretenda ir á vuestro oido
Si á tus ojos benigna una mirada
Para estos versos concedais os pido—

Eres el ángel que mi Patria adora
Y á quien prodiga amor y bendiciones;
Por quien la triste humanidad implora
Elevando ante Dios sus oraciones.—

Eres en fin la hija destinada
Para endulzar de un padre bondadoso,
Una vida al desvelo consagrada
Para bien de este Pueblo venturoso.—

Eres quien al Ylustre al Grande ROSAS
Con afan cariñoso la paz llevas:—
Aliviando sus horas fatigosas
Consuelo apetecido á su alma entregas—

Pródigo os premie el Hacedor Dívino
Hija adorable bondadosa y santa;
Y derrame en tu próspero camino,
Flores hermosas para hollar tu planta.

Perdon si acaso mi arrobada Lira
Osa cantaros sin licencia vuestra:
Ya que el Pueblo frenético os admira
Tambien el Vate su contento muestra.

FRANCISCO BARAJA.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Al perjuro como Urquiza
Que promueve defeccion,
Pretendiendo con audacia
Anarquizar la Nacion.
Execracion!!

A los crueles Patricidas
Urquiza y su coalicion,
Que olvidando sus deberes
Hace villana traicion.
Execracion!!

Al Loco que como Urquiza
Quiera Regeneracion;
Ensangrentando la Patria
Por su poca reflexion.
Execracion!!

Al que dobla la rodilla
Ante Extrangera Nacion,
Como Urquiza lo practica
Por insólita Ambicion.
Execracion !!

Al que nulo como Urquiza
Nos quiera dar direccion,
Haciéndonos el juguete
De inmunda degradacion.
Execracion !!

Al que todo lo castiga
Con la Cruel degollacion,
Cual Urquiza fementido
Tipo es de Prostitucion.
Execracion !!

Al que hoy quiere manejar
La fiel Confederacion,
Sin mas otro antecedente
Sino infame desercion.
Execracion !!

A los viles unitarios
De Infernal recordacion,
Que la Patria sumergieron
En llanto y desolacion !!
Execracion !!

Al impávido que osare
Tal Urquiza en conclusion
Envolvernos en su ruina
Por ser Gefe de Nacion,
Y faltar á ese gran Pacto
De la Ynmortal Convencion.
Odio, Muerte, Execracion!!

Al que uniéndose al Brasil
Vende la patria, homicida,
Y con nota envilecida
Cantemos sin remision
Kyrie, eleison; Criste, eleison.

Al traidor que deslenguado
Muestra su rábia demente,
Y con acento impotente
Plañe su mal desauciado.
Cantemos sin remision
Kyrie, eleison; Criste, eleison,

Al mentido liberal,
Ambicioso y loco Urquiza,
Que sin pudor simboliza,
La causa anti-nacional,
Cantemos sin remision
Kyrie, eleison; Criste, eleison.

Al salvage que se se excita
Cantando triunfo seguro,
Cuando se vé en tal apuro
Que de canguelo tirita.

Cantemos sin remision
Kyrie, eleison; Criste, eleison.

Al que tiene que adular
A mentidos adalides,
Y con siniestros ardides
Su loca ambicion saciar.
Cantemos sin remision
Kyrie, eleison; Criste, eleison.

Manuelita candorosa
Al pueblo Argentino grata,
Eres la perla del Plata
Y su joya mas preciosa.

Esas turbas ambiciosas
De salvages unitarios,
Esos locos, temerarios,
Tiemblan al nombre de Rosas.

Es Rosas nuestro Mentor,
Es el Yris de este suelo,
Es mensagero del Cielo,
Es del pueblo protector.

La Santa Federacion
Y el nombre de Rosas vivan,
Que en estos lemas se estriban
Las glorias de la nacion.

Tiene la patria un destino
De esplendor durable, eterno,
Cimentando en el gobierno
Del Héroe ilustre Argentino.

[Del *Diario de Avisos*, fecha 16 de Julio último.]

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA.

CORO.

Venid, venid perversos
Que ha unido la traicion,
Vereis en nuestras lanzas
Rosas, Federacion.

El Loco traidor Urquiza
Y el Gobierno del Brasil,
Con salvages unitarios
Forman una alianza vil.

CORO.

El loco traidor Urquiza,
Ese vil ladron sicario,
A sus crímenes agrega
El ser salvage unitario.

CORO.

Los bandidos que siguiesen
De Urquiza la vil traicion,
Han de sufrir el castigo
Que le espera á su Señor.

CORO.

Arma al hombro Federales,
Al brazo luego el fusil;
Que se ha unido á los traidores
El Gobierno del Brasil.

CORO.

Alcaráz mostró la hilacha
De Urquiza y su vil traicion,
Pues ya entonces vender quiso
La Santa Federacion.

CORO.

(*Del mismo.*)

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

AL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA.

¡Al arma Argentinos!
¡Cartucho al cañon!
Que el Brasil regenta
La negra traicion.
Por la Callejuela,
Por el Callejon,
Que á Urquiza compráran
Por un Patacon.

Humillará Urquiza
La Federacion
Si la Luna es queso
Y el Sol requeson.
Por la Callejuela,
Por el Callejon,
Que allí bailarán
Cielo y pericon.

Triunfará de Rosas
La loca traicion,
Cuando la naranja
Se vuelva limon.
Por la Callejuela
Por el Callejon
A como dá Urquiza
El pan de jabon.

Cundirá en los Pueblos
La vil rebelion,
Cuando la naranja
Se vuelva limon.
Por la Callejuela
Por el Callejon
Llevarán los diablos
A ese vil ladron.

(*Del mismo.*)

Revista de Periódicos Americanos.

LOS MINISTROS PARALELOS.

Ya basta de intrigas; es tiempo de recurrir á la verdad como amigo sincero, atendiendo á los intereses públicos.
La "*Nacion*" No. 1,076.

Qué significan esas simpatías para con el conde de Thomar? para el Ministro favorito? para el hombre del *affidavit*, de la *saleza*, de la *porcelana*, del *afeite*? Qué significan ese gemir y ese deplorar su caida de las gentes que gobiernan el Brasil? Con qué afan van reproduciendo por ahí la carta en que Costa Cabral llena de hiel la boca para escupirla sobre el noble duque de Saldanha! Trabajan desde ahora para la rehabilitacion del Ministro que provocó en Portugal siete rebeliones!

Púsole el *Diario de Pernambuco* el título de documento interesante y estampó en la primera página la célebre carta del Conde de Thomar. Transcribióla á toda priesa el *Mercantil* de Bahía. La han de reproducir las gacetas sacuaremas de todo el Ymperio. ¿No es el Conde de Thomar el Ministro que por su conservacion en el poder, colocaba á la cabeza de la guerra civil al Rey de Portugal? ¿No es el Conde de Thomar el Ministro que para obtener una satisfaccion de un periódico extrangero mandaba dar un juramento en que eran puestas en duda la honestidad de la muger y la dignidad de la reina? ¿No es el Conde de Thomar el presidente de Ministros que se enriquecía mientras la nacion portuguesa daba gemidos de hambre? ¿No es el Conde de Thomar el Ministro á quien periódicos de todos colores políticos desafiaban á los tribunales para probarle concusiones y peculados y que rehusó constantemente este desafio? ¿No es el Conde de Thomar el Ministro que por último recurso para conservarse en el poder mandaba armar celadas de puñales contra el duque de Saldanha?

¿Que quieren? El Conde de Thomar no puede dejar de tener amigos en los *sacuaremas* del Brasil que son los *tomaristas* de aquí.

Sirvió el Conde de Thomar *muy al contento* de la reina [que así lo dice el decreto de su exoneracion]; porque hizo al pueblo enemigo del rey, y al rey enemigo del pueblo, como dice la "*Nacion.*"

Para obtener pues las simpatías de la faccion ministerial del Brasil tiene el Conde de Thomar títulos irrefragables.

Corruptor; y la corrupcion es el sosten del Ministerio de 29 de Septiembre.

Compresor; y la compresion es el medio administrativo de la actualidad.

Ynmoral; y la inmoralidad es el talento de conservacion de los *tomaristas* del Brasil.

Concusionario; y la concusion es el alimento de la autoridad en el Brasil.

Amigo del peculado; y es del *peculado* de lo que viven los tomaristas del Brasil.

Si el Conde de Thomar hacía pasar en la aduana de Lisboa su porcelana sin pagar derechos, el Sr. Gonçalves Martins hizo pasar en la mesa de rentas de la Bahia el menage de su casa sin pagar el impuesto de la ley.

Si el Conde de Thomar cambiaba *condecoraciones* por *calezas*, José Clemente ha cambiado *condecoraciones* por limosnas para la casa de los locos. Hábitos y condecoraciones ha dado la gente de 29 de Septiembre á trueque de votos en las elecciones. Y esto es mas que lo que hizo el Conde de Thomar, es llevar la corrupcion hasta el santuario de la nacion.

Si el Ministro de la Sra. Da. María 2.ª acumulaba riquezas desconocidas, los Ministros del Sr. D. Pedro 2.° dejan acumular las suyas en asociaciones mercantiles en que entran para obtener no *calezas*, sino *collares de brillantes*, no porcelana quebradiza, sino propiedades de subido costo, y haciendas de ingenios.

Si el Ministro Portugues no tuvo que quejarse de la fortuna, mientras dispuso á su voluntad de los cofres de la nacion, los ministros del Brasil han hecho casamientos desconocidos para dar color á la rápida fortuna con que ostentan honradez: los Ministros del Brasil han legado centenares de contos de reis por sus *lícitos* trabajos; los Ministros del Brasil han levantado grandes plantaciones de café, distribuyendo los africanos aprehendidos en contrabando.

El Ministro Portugues hacia barones y condes para tener votos en la cámara alta; los Ministros de 29 de Septiembre hacen senadores para tener criaturas en la asamblea general.

El Ministro Portugues arrancaba al pueblo á título de impuestos toda la fortuna que acumulaba para los suyos; los Ministros de 29 de Septiembre hacen extorsiones del mismo gènero.

Costa Cabral, el Presidente de los Ministros de la Sra. Da. Maria 2.ª, inculpaba á la persona inviolable los trastornos y las miserias del poder, Costa Corvalho, el Presidente del Consejo de Ministros del Sr. D. Pedro 2.°, atribuye á la persona sagrada los desvaríos del poder ejecutivo.

Portugal tenia un ministro corruptor, el Brasil tiene seis ministros corruptores.

Ynmoralidades! ¿quereis mayores que las que han cometido los hombres de 29 de Septiembre para ocupar el poder y para conservarse en él? ¿Quereis un documento de la inmoralidad de los hombres de 29 de Septiembre? Hélo aquí trasladado de la *Nacion*, periódico portugues hablando del periódico *Brasil* que fué el primer sostenedor de la política de 29 de Septiembre:

"Su redactor, el Dr. Rocha, diputado en "la presente legislatura, pasa por uno de los "mas voraces *cometas* del mundo escritor, "en la actualidad, y á pesar de ascender sus "proventos oficiales y extra-oficiales á mas "de 20 mil cruzados, segun el cálculo hecho "por los investigadores de su renta y gasto, "la sed de oro le devora tanto, que no dudó "aun en el diario gobernista escribir en fa-"vor del imprudente negrero Manuel Pinto "da Fonseca, del cual se afirma que recibió "una gran suma, como paga, con la cual "compró una chacra."

Ynmoralidades! ¿quereis mas que el presidente de la provincia de Bahia, hecho conductor de africanos bozales, comprando buques podridos por diez y seis contos de reis, sirviéndose de la fuerza pública para aprehender negros introducidos del compadre; banqueteando con los contrabandistas, ofreciendo nombramientos, dando á extrangeros puestos de la guardia nacional, haciéndose senador, plantando su porvenir?!

Ynmoralidades! ¿quereis mas todavía? Cómo se ha de llamar el hecho de la elevacion de los sacuaremas en 29 de Septiembre de 1848? Cómo se ha de llamar la hechura de senadores y diputados designados por el poder? ¿Cómo se ha de llamar la política de *errar y agarrar*? ¿Como se han de apellidar los hechos de *tolerancia y justicia* de los ministros de 29 de Septiembre?

Peculado es ese hecho de mandar vender dominios en pública subasta, sí, pero todos juntos para tener un comprador determinado, como acaba de suceder en Bahia, vendiéndose á Joaquin Pereira Marinho las casas que pertenecieran al convento de Santa Teresa; y aun queria el Ministerio que fuese preferido el comprador que daba letras.

Peculado es la venta de 4000 polizas de la deuda pública, cuando las rentas públicas han crecido tanto como se dice.

Peculado son esos fondos secretos de que se dispone con mano larga.

De compresion no hablemos. Hablen por nosotros las provincias del norte, víctimas de suspensiones arbitrarias de garantías y de atentados contra la libertad de la prensa, y contra la seguridad personal.

Peculados, concusiones, inmoralidades, compresion, corrupcion, fueron atributos comunes al ministro portugues y á los hombres de 29 de Septiembre en el Brasil.

Lloren pues, hacen muy bien, lloren la caida del amigo del correligionario, del ministro. Pero no es menester deplorar tanto. El Conde de Thomar tiene óptimos discípulos en el Brasil en José Clemente y Eusebio. Solo les falta una *honestidad* de muger que arrastrar en su caida.

Pero rehabilitarlo! nunca, nunca lo conseguirán. Sería necesario quemar las páginas de la historia. Sería necesario hacer callar la conciencia de los contemporáneos.

Guardad las lágrimas para los vuestros que mañana tambien han de caer y caer cuando se crean mas seguros con el auxilio de bayonetas extrangeras.

Guardad el sofisma y la mentira para emplearlos en la *rehabilitacion imposible* de los vuestros, cuando hubieran sido juzgados en la opinion del pais, como lo fué el Conde de Thomar.

El Duque de Saldanha fué instrumento de la Providencia. En el Brasil no han de faltar instrumentos á la Providencia.

"En política no hay principios exagera-"dos, ni principios moderados. Hay las le-"yes eternas è imprescriptibles de la moral "y del honor que en ningun caso y para nin-"gun fin se pueden transgredir.

El pleito que sostenemos es el pleito de la moral y del honor contra la corrupcion; es el pleito de la libertad contra la opresion.

Nuestra causa es la causa de la nacion contra ministros corrompidos, que subieron las escalas de traficantes extrangeros para sentarse sobre el cofre nacional.

La causa de ellos es la causa de los ministros paralelos del Conde de Thomar.

La nacion Portuguesa dejó al Duque de Saldanha reunir en torno suyo las tropas del Rey de Portugal para derribar y echar al conde corrompido y el Ministro corruptor.

La nacion brasilera ha de hacer justicia á los ministros corruptores y á la faccion corrompida.

Sobre el cadáver podrido del Conde de Thomar, como sobre el cadáver podrido del 29 de Septiembre, las maldiciones de la patria confundirán los sofismas y las mentiras de los aduladores del poder.

"¿Cómo se ha de justificar la inmoralidad? "Como ha de encubrirse la deshonra?"

[Del *Siglo* en Bahía, fecha 2 de Junio último.]

Revista de Periódicos Europeos.

NEGOCIO DEL PLATA.

Mientras que reproduciamos el Sábado último la carta del Señor Ellauri, publicada por el *Semaphore de Marsella*, otro periódico, el *Correo de Marsella*, daba lugar á una carta que contiene un hecho muy grave, repetido despues de él por los diarios de Paris. Así como nuestra imparcialidad nos había hecho un deber de insertar la carta del Señor Ellauri, la importancia de la discusion nos impele á dar lugar á la carta dirijida al redactor de *Correo de Marsella*. Dejamos toda la responsabilidad de ella á quien de derecho corresponda; nosotros no hacemos mas que reproducir:

"La expedicion de voluntarios enrolados clandestinamente para Montevideo y que la Barca oriental *Coronel Batlle*, que llegó ayer á media noche á nuestro puerto, debía embarcar, ha sufrido un chasco completo. Nosotros descubrimos el pastel, y ya no había medio de proseguir en contradiccion á la voluntad del gobierno, ese belicoso, y tenebroso proyecto. A la hora en que estamos, el Señor E...., lia sus petates para ir á consolarse á otra parte del fracaso que ha venido á destruir todas sus esperanzas, en los momentos mismos en que creia estar á punto de ver zarpar la expedicion clandestina, hácia las costas de Montevideo. He ahí la parte cómica; ahora he aquí la parte séria y afligente.

Ciento ochenta jóvenes poco mas ó menos habían sido enrolados, bajo la fé de promesas mas ó menos seductoras. Esos desgraciados, esperando siempre la hora de la partida, han vendido hasta sus ropas para atender á sus necesidades, y hasta han contraido deudas en sus posadas; y ahora se ven abandonados sin recursos y sin pan.

He aquí, ademas, la carta que varios de ellos nos dirigen; en ella se vé figurar el nombre del capitan Bonet, que, víctima como los otros de su ciega confianza, había hecho á instigaciones del Señor E.......todos los enrolamientos, pagando de su bolsillo ciertos gastos que hoy pesan sobre él.

Publicamos esta carta sin cambiar en ella una sola palabra; si aquellos á quienes ella acusa encuentran los hechos inexactos, los desmentirán. La conciencia pública apreciará en su sabiduría la moralidad de una causa que recurre á semejantes expedientes:

[Esprit Privat.]

"Marsella, Mayo 13 de 1851.

"Señor Redactor. Hace tres meses poco mas ó menos, que uno de nosotros recibió de los Señores E.......y B.......delegados de la ciudad de Montevideo, por intermedio de un tercero residente en Marsella, una nota concebida asi: "Direis al capitan Bonet que "acepto con placer sus ofertas de servicios "para los súbditos *franceses solamente*; que "tome de 100 á 150 hombres, y no mas "oficiales que los que necesita el efectivo de "una compañía, y que se enganchen bajo la "denominacion de *colonos*, pero nunca bajo "la de *soldados*." Munidos de esta carta que procedía de un hombre con carácter oficial, nos alucinamos hasta el extremo de sacrificarlo todo; posicion, vestidos, &a., y aun se han contraido deudas considerables en una posada de la calle Saint-Jaume.

"Nosotros esperábamos tanto mas pacientemente, cuanto que esos Señores estando en Marsella hacía mas de tres semanas, nos demoraban de dia en dia, alegando por motivo de este retardo, la próxima llegada del buque *Coronel Batlle*.

"Pero cual ha sido nuestra decepcion, cuando hemos sabido esta mañana que no solo no tendrá lugar ya la partida, sino que los delegados de Montevideo se rehusaban á pagar una justa indemnizacion á aquellos de nosotros que habían sufrido mas, y á satisfacer las legítimas exigencias de M. Bonnet, que les reclamaba la suma de 247 francos por gastos pagados por él con motivo del enrolamiento!

"Os dejamos, Señor Redactor, el cuidado de abogar por la causa de los infortunados que se han dejado engañar de una manera tan desgraciada y que se encuentran por el hecho exhaustos de recursos. Esperamos que no hesitareis en anatematizar tan culpables manejos.

"Aceptad &a.

Fabore [Adolfo]; Ferrari; Brenier (Carlos); Bonnet (E.), capitan organizador; Bompart; Bouchardy, sargento furriel; Peim."

He ahí, pues, un asunto definitivamente terminado, al menos así lo creemos.

Algunos periódicos especialmente consagrados á la causa de Montevideo no han dejado de reproducir correspondencias ó artículos procedentes de las márgenes del Plata, anunciando con una alegria mal disfrazada, la inminencia de la guerra entre el Brasil y la República Argentina. Todavia ayer, M. Lubis, insistia en la *Union* sobre este punto, con una alegria que nos cuesta explicarnos. Hace mas de tres meses que hemos dicho que esta guerra no tendria lugar, ó al menos que no estaba tan próxima á estallar como tal vez se deseaba, puesto que segun los términos del tratado de 1828, ambas partes debian dar seis meses antes á la Ynglaterra, potencia mediadora, conocimiento de la declaracion de guerra. Pero segun un artículo del *Times*, de fecha reciente, ninguna notificacion de este género se ha hecho al Gobierno de la Gran Bretaña, ni por el Brasil ni por Buenos Ayres.

El *Diario de los Debates*, tratando en estos últimos dias de la cuestion del Plata, se expresaba en estos términos en un artículo del cual citamos un fragmento:

"Efectivamente, el gobierno Yngles parece haber tomado el partido de contribuir, tanto cuanto esté en su poder, á restablecer la paz tan largo tiempo perturbada, y por causas indignas, en aquella parte del mundo. Despues de haberse dejado arrastrar junto con nosotros en la vía belicosa, debe creerse que no solo se ha arrepentido de ello, sino tambien que procura prevenir á la Francia en el restablecimiento de la paz. Asi es que, segun una correspondencia, el comandante de la estacion inglesa en el Plata ha mandado tomar en la rada de Montevideo, para restituirlo á Rosas, uno de los buques de la flotilla argentina secuestrada en 1844 por el Comodoro Hotham, obrando de acuerdo con el Almirante Lainé. Al obrar así, la política inglesa procura anticipar la ejecucion del tratado firmado por el Almirante Lepredour, y llena las condiciones de uno de los artículos de ese tratado, que suscita aqui, sobre todo de parte de las gentes que están poco al corriente de los negocios del Plata, la mas viva oposicion. Esto no es, sin embargo, preciso es decirlo, sino un acto de justicia y de honor de parte de la potencia que lo practica.

(Xavier Raymond.)"

Hay un rumor que ha sido puesto en circulacion, y que tendería á hacer creer que existen abiertas hostilidades entre Rosas y Urquiza. He aquí lo que dice á este respecto *El Pais*:

"Escriben de Buenos Ayres, con fecha 28 de Marzo, que se esperaba con gran ansiedad la decision de la Legislatura sobre la aceptacion de la dimision del General Rosas. Las Provincias habian enviado numerosas peticiones contra este acto, representándolo como peligroso para el pais, y que, como de costumbre, era necesario que el Presidente hiciese el sacrificio de sus sentimientos personales. Entre los peticionarios se notaban los habitantes de Entre-Rios y su gobernador, el general Urquiza, cuya defeccion ha-

bian anunciado muy impropiamente los periódicos brasileros.

(C. Rolland.)"

Como quiera que sea, las emigraciones hácia Buenos Ayres continuan siendo considerables; á las últimas noticias, calculado el movimiento de los buques dado por el *British Packet*, el número de emigrados llegados á Buenos Ayres en pocos dias, no bajaría de 691, de los cuales algunos procedian do la misma ciudad de Montevideo, y los demas particularmente de Burdeos y Bayona. Es notable hoy que la gran mayoría de los periódicos de Paris se pronuncia por la cesacion de nuestra ambigua posicion en las márgenes del Plata, y por la ratificacion de las convenciones sometidas á la Asamblea. Efectivamente es ya mas que tiempo de concluir; las convenciones tienden á la union y á la conciliacion. Nuestros intereses comerciales y marítimos aconsejan que se concluya, y que se dejen por fin á un lado los fabulosos cuentos propalados sobre Rosas. Ellos no son buenos ya sino para el *Nacional*.

Xavier Eyma.

[Del *Correo del Havre*, fecha 23 de Mayo último.]

TRATADOS LE PREDOUR.

La *Opinion Pública* ha contestado con dos largos artículos al que escribimos sobre los tratados Le Predour. El autor nos permitirá decirle que su trabajo carece de método y de alcance. Se extravía en los pequeños detalles de la cuestion, porque no ha podido juzgar de su importancia relativa bajo un punto de vista complexo. Está obligado á desnaturalizar para poder combatirnos, y nos hace afirmar un principio donde no hemos afirmado sino hechos. Asi, por ejemplo, á propósito del Paraguay, nos hace declarar que todo pais, cuyas fronteras no baña el mar, está destinado á pasar por la dependencia de sus vecinos. Nada de esto hemos dicho nosotros. Solo hemos dicho que la posicion del Paraguay enclavado á ochocientas leguas en el interior de las tierras, entre Estados ribereños, hacia dificil la conservacion de su independencia. Hemos agregado que en cuanto á nosotros, no teniamos ninguna razon para oponernos á la incorporacion del Paraguay á la Confederacion Argentina.

El Paraguay mismo ha comprendido primero que nadie que su interés consistía en incorporarse á la Confederacion; y por eso firmó el acto de su anexion en 1812. La *Opinion Pública* ignoraba sin duda que si Rosas insiste hoy en la anexion, es con arreglo á los términos de ese tratado de 1812.

Raciocinando aun en la hipótesis de nuestro contradictor, independiente el Paraguay ¿tendría derecho para obligar á la Confederacion Argentina á permitir la entrada de los rios cuya embocadura posee, á los buques de guerra europeos? Seguramente que no; y para probar cuan insensata sería esta pretension, no tendríamos mas que cambiar el nombre de los lugares; en lugar del Paraguay colocar á la Alemania, en lugar de la Confederacion, á la Francia teniendo la embocadura del Plata que se llamaría el Sena ó el Rin. ¿La *Opinion Pública* resolvería la libre navegacion de los rios establecida en términos europeos, como la resuelve en términos americanos? En una palabra, ¿permitiría la entrada de nuestros rios á los buques de la Ynglaterra, só pretexto de que la independencia de la Alemania estaría interesada en ello?

Sobre esta cuestion de la libre navegacion de los rios, la *Opinion Pública* se engaña no solamente en cuanto al principio, se engaña tambien en cuanto á la importancia de los hechos. Cerrado el Paraná, dice ella, el cabotage ocupará el lugar de la gran navegacion; pero, necesario es que se sepa que la *gran navegacion* no encontraría en una extension de 800 leguas una poblacion de 500,000 consumidores diseminados, [la poblacion entera de la Confederacion excede de apenas á un millon de habitantes.] Asi, pues, la gran navegacion se arruinaría queriendo servir á esa poblacion diseminada, y el cabotage, al contrario, se enriquece. La gran razon que determinaría á la *Opinion Pública* á insistir en la libre navegacion de los rios, es que la Ynglaterra la ha abandonado; y por poco nuestro contradictor no nos hace un crímen de lesa nacionalidad de que hayamos aconsejado á la Francia siga el ejemplo de la Ynglaterra. ¿Querría, pues, que la Francia hiciese la guerra donde quiera que la Ynglaterra hace la paz?

En cuanto al Brasil, porque ofrece un mercado considerable á nuestro comercio ¿deberíamos aliarnos á él contra los Estados del Plata, si le place querer la guerra? Por mas que diga la *Opinion Pública*, si tuviésemos que elegir en la América del Sud nuestras relaciones de porvenir, no es por el Brasil por quien obtariamos, sería por el Plata, donde están ya establecidos cuarenta mil de nuestros nacionales que serán cien mil antes de veinte años, si la emigracion se desarrolla en las mismas proporciones que ha adquirido hace algunos años. Seguir al Brasil en su política contra el Plata es abandonarle la independencia del Estado Oriental; lo hemos probado, y la *Opinion Pública* no ha contestado nuestra asercion; no invoque, pues, contra los tratados Lepredour esa independencia de Montevideo, que sacrificaría tan voluntariamente al Brasil.

Esta independencia nos interesa esencialmente. Hasta ahora no hemos hecho mas que *reconocerla*, como puede convencerse de ello por las declaraciones varias veces reiteradas en la tribuna por M. Guizot.

Los nuevos tratados la consagran solemnemente y la colocan bajo nuestra garantía. Esta es, pues, una concesion muy significativa obtenida por nuestra política.

La *Opinion Pública* no la encuentra suficiente, ¿qué quiere, pues? Ella habría querido sin duda que hubiésemos asegurado la supremacia de la ciudad de Montevideo sobre todo el Estado Oriental en las elecciones que seguirán á la ratificacion de los tratados. ¿Era esto posible y justo? Que el Estado Oriental se pronuncie en esas elecciones en favor de Oribe contra Montevideo, esto es probable; pero para impedir este resultado previsto, habría sido necesario oprimir la voluntad de todo un pais en provecho de las exigencias de algunos aventureros sin pais que dominan á Montevideo. Es precisamente porque nos habíamos comprometido en esa política de aventura y de capricho que la paz ha estado tanto tiempo comprometida en el Plata.

Pero, es ir demasiado lejos, seguir á la *Opinion Pública* en esta polémica de detalle en que ella se pierde. Permítanos que la conduzcamos al terreno de nuestra propia discusion. Nosotros queremos la ratificacion de los tratados Lepredour, porque ellos son una salvaguardia suficiente de nuestros intereses y de nuestro honor. Queremos la paz, porque solo la paz puede asegurar el porvenir de nuestras relaciones en esas tierras fecundas prometidas á nuestra emigracion.

La *Opinion Pública* por su parte no quiere los tratados Lepredour. ¿Y en su lugar qué es lo que propone? ¿Nuevas negociaciones? No las quiere. ¿La guerra? No eso precisamente; y entonces ¿qué? Tanto como nos es posible comprender su pensamiento al traves de una polémica sin conclusion, ella querria que la Francia suscitase nuevos embarazos á Rosas, hasta que fuese precipitado del poder. Pero desgraciadamente esta política la hemos practicado hasta aquí; ella tiene todos los inconvenientes de la guerra sin tener una sola de las ventajas de la paz. Nuestros fabricantes, nuestros armadores y nuestros nacionales han sido las primeras víctimas de ella.

Lo que en realidad nos propone la *Opinion Pública*, es que nos hagamos patronos de la guerra civil en la América del Sud. Una vez derribado Rosas á consecuencia de los embarazos que le creasemos ¿qué sucedería? La era de los competidores encarnizados, del poder insurreccional reaparecería en el Plata donde antes de Rosas se veian gobernadores de dos meses, de ocho dias y de veinte y cuatro horas; y entonces los extrangeros deberían dar su adios á esos parages bendecidos del cielo. El asesinato se pasearía en las calles á la mitad del dia, y las campañas desoladas estarían á merced de algunos bandos de ladrones. No trazamos aquí un cuadro fantástico. No hacemos sino describir exactamente el estado en que se encontraban los pueblos del Plata, cuando Rosas se hizo dar, ó, si se quiere, impuso su poder.

Que su autoridad se haya ejercido alguna vez con violencia, no lo contestamos; pero el despotismo de Rosas está, sinembargo, muy distante todavía de los excesos del Pacha de Janina y del Pacha de Egipto, tan populares en Francia. A pesar de todos los embarazos exteriores que se le han suscitado, á pesar de la guerra civil á que ha debido sobreponerse, Rosas ha conseguido dar una cohesion nacional á todas esas provincias diseminadas y disidentes del Plata. El ha absorvido sin duda la libertad política, pero en provecho de la libertad individual. Setenta mil extrangeros viven hoy en Buenos Ayres bajo su inviolable proteccion; los mismos parientes de sus enemigos de Montevideo gozan sin inquietud cerca de él de los beneficios de la patria. El viagero puede vagar á 800 leguas en el interior de la Confederacion sin tener que temer por su bolsa ni por su vida. En fin, la produccion Argentina se ha desarrollado de tal modo bajo esa fecunda voluntad de Rosas, que Buenos Ayres, tributario antes de ahora de los Estados-Unidos para su consumo de cereales, exporta hace dos años para Ynglaterra considerables cantidades de trigo argentino.

En lugar de Rosas, ¿á quien quiere colocar la *Opinion Pública* á la cabeza de la Confederacion Argentina? ¿A sus amigos de Montevideo? ¿Pero están ellos exentos de los excesos que reprochan á Rosas? ¿Por quienes fué asesinado Dorrego? ¿quienes permitian á los Yndios bajo la administracion de Rivadavia, que arrebatasen mugeres en medio del dia hasta en la misma provincia de Buenos Ayres? ¿quienes desde que están en Montevideo, son los que han saqueado á Paysandú y la Colonia, practicado la confiscacion y el asesinato, bivaqueando en las iglesias profanadas y celebrado orgias con los vasos sagrados?

Respóndanos la *Opinion Pública*; si le place abrir con nosotros la historia de la America del Sud, daremos un balance de los excesos cometidos por una y otra parte, y juzgaremos con la mano en la conciencia.

Fr. Ducuing.

(Del *Pays*, en Paris, fecha 2 de Junio último.)

FRANCIA.

La Comision para los Tratados con el Plata ha oido en su última sesion al Señor Deffaudis, antiguo enviado Frances en Buenos Ayres. Ha oido tambien al Señor Baroche, Ministro de Negocios Extrangeros, sobre diversos puntos suscitados por M. Deffaudis, y que necesitaban esclarecimientos. La Comision, como es notorio, propone la ratificacion de los tratados. M. Larrabure depositará su informe el Martes.

E. Mouttet.

(Del *Correo del Havre*, fecha 8 de Junio último.)

TEXTOS COMPARADOS

DE LOS

Proyectos de Tratados Le Predour, De las bases-Hood y del Tratado Yngles

ANOTADOS

BAJO EL PUNTO DE VISTA DE LOS HECHOS, DE LOS PRECEDENTES DIPLOMATICOS, Y DEL DERECHO INTERNACIONAL,

POR AUGUSTO BOURGUIGNAT,

ABOGADO DEL CONSEJO DE ESTADO Y DEL TRIBUNAL DE CASACION,

Y ACOMPAÑADOS DE DIVERSOS DOCUMENTOS SOBRE LA CUESTION DEL PLATA
Y ESPECIALMENTE
DE LA OPINION DE LOS SEÑORES DUPIN, GUIZOT, DE LAMARTINE, LOS ALMIRANTES DE MACKAU Y MASSIEU DECLERVAL, DE MAREUIL, &c.

PARIS:
Ymprenta de la Señora viuda Bouchard Huzard,
Calle l'Eperon, 5.

1851.

[continuacion.]

Bases-Hood.	Tratado Yngles.	Primer Proyecto, 1849, relativo á la	Segundo Proyecto, 1850, Confederacion Argentina.	Primer Proyecto, 1849, relativo al	Segundo Proyecto, 1850, General Oribe.
Art. 7. Cuando el desarme de las tropas extrangeras de Montevideo haya tenido lugar, y que las fuerzas Argentinas hayan evacuado el territorio Oriental, se procederá para la presidencia del Estado Oriental, á una nueva eleccion, segun las formas prescriptas por la Constitucion. Esta eleccion será hecha libremente y sin coaccion de cualquier parte que sea. El General Oribe declarará de antemano que aceptará su resultado.				Art. 7. Despues que haya sido efectuado el desarme de las fuerzas extrangeras en Montevideo y que las tropas auxiliares Argentinas hayan evacuado el territorio Oriental de conformidad con lo estipulado en el Art. 3 de esta Convencion, tendrá lugar segun las formas prescriptas por laConstitucion, una nueva eleccion para la presidencia del Estado Oriental. Esta eleccion se hará libremente y sin coaccion de parte alguna, y el Exmo. Señor Brigadier General D. Manuel Oribe declara desde ahora que estará por su resultado.	Art. 7. [*Como el del costado, hasta*] ..... que aceptará su resultado.
				Articulo reservado adicional. Se declara que para la ejecucion del Art. 7 de la Convencion Preliminar ajustada en esta fecha entre el Exmo. Señor Presidente de la República Francesa y el Exmo. Señor Brigadier General D. Manuel Oribe, por medio de sus respectivos plenipotenciarios, se ha de proceder con arreglo al sentido literal del si-	Para asegurar esta libertad, se aplicarán simultáneamente las reglas establecidas por la Constitucion para la eleccion del Presidente, de una parte por S. E. el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe, sobre todo el territorio que ocupa, y de otra parte por el gobierno de Montevideo en el interior de la ciudad, nombrando cada departamento el número de representantes designado por las leyes de la República

Bases-Hood.	Tratado Yngles.	Primer Proyecto, 1849, relativo á la	Segundo Proyecto, 1850, Confederacion Argentina.	Primer Proyecto, 1849, relativo al	Segundo Proyecto, 1850, General Oribe.
				guiente artículo que ambas partes contratantes han convenido en mantener reservado, debiendo considerarse con la misma fuerza y valor que tendría si se hallase formando parte de la Convencion pública antes citada. Art. 17. S. E. el Brigadier General D. Manuel Oribe hará lo que sea conveniente para la eleccion de los representantes de la nacion que procederán á la del presidente de la República Oriental del Uruguay. (1)	Oriental. (1)

Bases-Hood.	Tratado Yngles.	Primer Proyecto, 1849, relativo á la	Segundo Proyecto, 1850. Confederacion Argentina.	Primer Proyecto, 1849, relativo al	Segundo Proyecto, 1850, General Oribe.
Art. 9. Cuando el General Rosas y el General Oribe hayan dado su adhesion á las estipulaciones que preceden, si el gobierno de Montevideo rehusase licenciar las tropas extrangeras, y particularmente desarmar á las que hacen parte de la guarnicion de Montevideo, ó retardase sin necesidad la ejecucion de esta medida, los plenipotenciarios declararán que han recibido la órden de cesar toda intervencion ulterior, y se retirarán en consecuencia, en el caso en que sus recomendaciones y sus representaciones quedasen sin efecto. En este mismo caso, sin embargo, ellos deberán antes de retirarse, obtener del General Oribe la promesa oficial de una amnistía llena y entera, como se ha dicho arriba, así como garantías para la seguridad de los extrangeros que habitan, sea la ciudad sea la campaña, para todas las eventualidades ulteriores que puedan presentarse. [2]		Art. 8. Si el Gobierno en Montevideo rehusase licenciar las tropas Extrangeras, y particularmente desarmar á las que hacen parte de la guarnicion de Montevideo, ó retardase sin necesidad la ejecucion de esta medida, el Plenipotenciario de la República Francesa declarará que ha recibido la órden de cesar toda intervencion ulterior, y se retirará en consecuencia, en el caso que sus recomendaciones y sus representaciones quedaren sin efecto. [2]	Art. 8. [*Como el del costado.*]	Art. 11. (*Como el del costado.*)	Art. 11. [*Como el del costado, hasta*] .... quedaren sin efecto. En este caso, S. E. el Señor Brigadier General D. Manuel Oribe se obliga como en el caso de ejecucion de la Convencion prevista por el artículo 5, á acordar una amnistía plena y entera, así como garantías para la seguridad de los Franceses pacíficos que habiten sea en la ciudad, sea en la campaña, para todas las eventualidades ulteriores que pudieran presentarse. (2)

Bases-Hood.	Tratado Yngles.	Primer Proyecto, 1849. relativo á la	Segundo Proyecto, 1850, Confederacion Argentina.	Primer Proyecto, 1849. relativo al	Segundo Proyecto, 1850, General Oribe.
	Art. 6. A virtud de haber declarado el Gobierno Argentino que celebraría esta convencion, siempre que su aliado el Exmo. Señor Presidente de la República Oriental, Brigadier D. Manuel Oribe, estuviese previamente conforme con ella, siendo esto para el Gobierno Argentino una condicion indispensable en todo arreglo de las diferencias existentes, procedió á solicitar el avenimiento de su referido aliado, y habiéndolo obtenido, se ajusta y concluye la presente. [3]	Art. 9. A virtud de haber declarado el Gobierno Argentino que celebraría esta Convencion siempre que su aliado el Exmo. Señor Brigadier D. Manuel Oribe estuviese previamente conforme con ella, siendo esto para el Gobierno de la Confederacion una condicion indispensable en todo arreglo de las diferencias existentes, procedió á solicitar su avenimiento; y el Gobierno de la República Francesa á arreglar con dicho aliado de la Confederacion la Convencion que le concierne. Y habiéndolo asi obtenido el Gobierno Argentino y verificado el de Francia aquel arreglo, se ajusta y concluye la presente. (3)	Art. 9. [*Como el del costado.*]	Art. 12. Siendo una condicion indispensable en todo arreglo de las diferencias existentes, el comun acuerdo entre el Gobierno Argentino y el Exmo. Sr. Brigadier General D. Manuel Oribe, y obtenido ya este el avenimiento de su aliado el Gobierno Argentino, se ajusta y concluye la presente Convencion. [3]	Art. 12. [*Como el del costado.*]

Bases-Hood.	Tratado Yngles.	Primer Proyecto, 1849, relativo á la	Segundo Proyecto, 1850, Confederacion Argentina.	Primer Proyecto, 1849, relativo al	Seundo Prorecto, 1850, General Oribe.
		Art. 10. Habiendo declarado el Gobierno de la Confederacion, espontáneamente, y de conformidad á sus constantes principios, que no son de la competencia del Gobierno Argentino y sí del de la República Oriental del Uruguay, los puntos relativos á los asuntos domésticos de ella, quedan estos á la decision del Exmo. Señor Brigadier D. Manuel Oribe, en la Convencion que celebre con el Gobierno de Francia. (4)	Art. 10. (*Como el del costado.*)		

(1) Bastará aquí que hagamos constar la modificacion radical que ha sufrido esta cláusula del primer proyecto, en las últimas negociaciones.

Así, en primer lugar, la cláusula secreta adicional está completamente suprimida en el segundo proyecto de convencion celebrado con el General Oribe; esta supresion implica, de parte de este personage, su absoluta sumision á la decision del escrutinio nacional.

En segundo lugar, una nueva cláusula acaba de llenar el vacío que podía notarse en la primera convencion y determina de una manera muy equitativa el modo de eleccion que haya de seguirse en las dos partes del territorio oriental, ocupadas, una por el General Oribe, y la otra por el Gobierno montevideano.

Por lo demas, este modo de eleccion estaba indicado muy naturalmente por un precedente diplomático bien conocido, que se había aplicado ya en el mismo pais, en circunstancias idénticas. En 1828, cuando la ciudad de Montevideo pertenecía aun al Brasil, mientras que el resto del territorio oriental obedecia á un gobierno nacional, el tratado de paz celebrado en Rio Janeiro disponía lo siguiente en su artículo 4: "Ynmediatamente despues de la ratificacion de la convencion, el gobierno actual de la Banda Oriental convocará á los representantes de la parte de dicha provincia que le está sometida; y en el mismo momento el gobierno actual de la ciudad de Montevideo hará una convocacion semejante á los ciudadanos residentes en el interior de la ciudad, &a."

(2) Este artículo es puramente conminatorio, y evidentemente no habrá lugar á ponerlo en ejecucion.

Con todo es necesario tomar precauciones respecto de los compañeros de armas de Garibaldi, de los héroes del saqueo de la Colonia y de Paisandú. Es necesario que los seiscientos ó setecientos fabricantes de barricadas que son los únicos que oponen todavía obstáculos á la política pacificadora de la madre patria sean puestos en el caso de obedecer á sus deseos y á su voluntad.

El último proyecto de convencion contiene una nueva cláusula que previendo el caso de resistencia, afiance por otra parte, todos los derechos de la humanidad.

(3) Esta disposicion del tratado resulta de la situacion respectiva en que están colocados, uno respecto del otro, el General Oribe y el Gobierno Argentino. Mientras que Lavalle, Rivera y los hombres de Montevideo no eran con relacion á nosotros sino auxiliares á sueldo nuestro, á los cuales, segun el mismo M. Thiers, *no debíamos nada* mas que nuestros buenos oficios (V. *Ynstrucciones al Almirante de Mackau*, insertas mas adelante en la p. 33), el General Oribe, por su parte, se encuentra siendo el aliado de la Confederacion. Es, pues, muy sencillo que esta no pueda ni quiera tratar sin él, ni prescindiendo de él.

(4) El Gobierno de la Provincia de Buenos Ayres hace constar su incompetencia para todo lo que concierne á los asuntos interiores de la República del Uruguay. Este es tambien un reconocimiento muy expreso de la Yndependencia del Estado Oriental, tal cual ella ha sido establecida por el tratado de Rio Janeiro.

[*Continuará.*]

CORRESPONDENCIA RELATIVA A LOS NEGOCIOS DE HUNGRÍA.

1847 y 1849.

Presentada á ambas Cámaras del Parlamento por órden de Su Magestad Británica.

Agosto 15 de 1850.

(*Continuacion.*)

Ynclusa en el No. 282.

Boletin del ejército Austriaco en Hungria.

(Traduccion.)

El boletin que se ha recibido del ejército principal al mando del General Havnau es como sigue:—

Cuartel General, Szegedin, Agosto 5 de 1849.

Despues que el enemigo habia sido expelido de Uj Szegedin, sobre la márgen izquierda del Theiss, el 3 de Agosto, y la cabeza de puente de aquel parage habia sido tomada y ocupada por nuestras tropas, el ejército enemigo ocupó una fuerte posicion delante de Szoreg y O-Sz-Irany, y se fortificó sobre la barranca que conduce del Maros al último parage, con el objeto de ofrecer séria oposicion á que desembocásemos la cabeza de puente.

Los insurrectos tenian allí reunidos arriba de 30,000 hombres [sin contar el landsturm] y de 40 á 50 cañones al mando de Dembinski, Meszaros, Desewffy y Guyon.

Hoy á las 4 de la tarde, el cuerpo Ymperial de reserva, la division de caballería Bechthold, la artillería principal de reserva, y la division Rusa Paniutin, desembocaron la cabeza de puente y atacaron la posicion enemiga. Mientras que la division de caballería avanzaba con el objeto de rodear el flanco izquierdo del enemigo, se hizo marchar toda la artillería de reserva contra las baterias enemigas, que estaban apostadas detras de la barranca, y al mismo tiempo avanzó el cuerpo de reserva por el Rio Maros contra Szoreg.

El desarrollo de un número de cañones imponente, la comportacion excelente de nuestra valerosa artillería al mando de su activo y prudente comandante, el Mayor-General Hauslab y el Mayor Schmidt, y con mas particularidad el denodado y resuelto avance del cuerpo de reserva, sostenido por una brigada de la division Paniutin, decidieron la batalla en pocas horas.

El Teniente-General Príncipe Francisco Lichtenstein dirigió el ataque del ala derecha, se distinguió por su sangre fria y notable valor y contribuyó principalmente al èxito de la jornada.

Al ponerse el Sol, el enemigo fué expelido de todos sus atrincheramientos y de la barranca, Szoreg fuè tomada por asalto, y el enemigo en completa retirada. La aproximacion de la noche le salvó de una vigorosa persecucion. Sinembargo su pérdida es muy considerable. El campo de batalla está cubierto de muertos y heridos. Se le tomaron cinco cañones; se han traido ya mas de 400 prisioneros, entre estos se halla el Príncipe Woroniczky, Coronel de un regimiento de lanceros.

Nuestra pérdida es de 10 á 15 muertos y 95 heridos. Entre estos, se halla, desgraciadamente, el valiente Mayor-General Benedek, quien, á pesar de la leve herida que había recibido el 3 del corriente, volvió á entrar en accion, y fué otra vez herido (aunque no de gravedad) en la pierna derecha con un casco de granada. El Teniente Baron Berlichengen, de los Coraceros de Lunstenan, se halla tambien levemente herido.

Tanto las tropas Ymperiales Austriacas como las Rusas pelearon con el mas brillante corage, ó mas bien entusiasmo. Era imposible dejar de conocer la impresion producida sobre los insurrectos por esta bravura denodada.

El 1er. cuerpo de ejército se hallaba ya ayer [4] en Mako, y amenaza la línea de retirada al enemigo. Este cuerpo ha puesto en libertad á muchos prisioneros que habían estado allí detenidos hace mucho tiempo, ha hallado grandes almacenes de provisiones que habían sido reunidas para los insurrectos, y les ha hecho sufrir, al mismo tiempo, pérdidas considerables.

Durante las acciones de cerca de Szegedin, el Teniente-General Ramberg, á la cabeza del 3er. cuerpo, forzó el paso del Theiss en Kanisa, bajo el fuego mas vivo, tomó tres cañones é hizo muchos prisioneros.

Por estas combinadas y felices maniobras todo el ejèrcito se ha vuelto ahora á concentrar, y mañana 6 al amanecer volverá á avanzar en persecucion del enemigo.

(Firmado) BARON HAYNAU.

Se acaba de recibir un parte del Comandante en gefe, con fecha 8 de Agosto de 1849, al efecto de que el ejército de los insurrectos que fué batido en Szoreg el 5 del corriente, es perseguido todavía sin interrupcion por nuestras tropas, y que se habian hecho, hasta ese momento, 2,000 prisioneros. Se traen diariamente mas prisioneros, y se han presentado muchos desertores.

El ejército enemigo está en derrota, sus divisiones diseminadas en todas direcciones. El 8, se hallaba el cuartel-general en Lovrin, y el 9, el Comandante en gefe entraría probablemente en Temeswar.

N.° 283.

El Vizconde Ponsonby al Vizconde Palmerston.

Milord, Viena, Agosto 14 de 1849.

El Príncipe Schwarzenberg regresó aquí el 12 por la mañana, y me apresuré á verme con él, y en conformidad con las instrucciones de Vuestra Señoría, entregarle la copia del despacho de Vuestra Señoría del 1.° del corriente, y tocar el asunto de la paz con los Húngaros. Me había preparado bien para ver la acogida que tendria ese asunto. He dicho

CORRESPONDENCE RESPECTING THE AFFAIRS OF HUNGARY.

1847—1849.

Presented to both Houses of Parliament by Command of Her Britannic Majesty.

August 15, 1850.

(*Continuation.*)

Inclosure in No. 282

Bulletin of the Austrian Army in Hungary.

(Translation.)

The bulletin which has been received from the main army under the command of General Haynau is as follows:—

Head-quarters, Szegedin, August 5, 1849.

After that the enemy had been driven out of Uj Szegedin, on the left bank of the Theiss, on the 3rd of August, and the tète-de-pont at that place had been taken and occupied by our troops, the enemy's army occupied a strong position before Szoreg and O Sz-Irany, and fortified themselves upon the embankment which leads from the Maros to the latter place, in order to offer serious opposition otour debouching from the tète-de pont.

The insurgents had there assembled above 30,000 men (exclusive of the landsturm) and from 40 to 50 guns under the command of Dembinski, Meszaros, Desewffy, and Guyon.

This day at 4 P. M. the Imperial reserve corps, the cavalry division Bechthold, the chief artillery reserve, and the Russian division Paniutin, debouched from the tète-de-pont and attacked the enemy's position. Whilst the cavalry division advanced with the view of turning the enemy's left flank, the whole of the artillery reserve was marched against the enemy's batteries, which were posted behind the embankment, and at the same time the reserve corps advanced along the River Maros against Szoreg.

The development of an imposing number of guns, the excellent behaviour of our gallant artillery under the orders of their active and judicious commander, Major-General Hauslab, and Major Schmidt, and more especially the daring and resolute advance of the reserve corps, supported by a brigade of the division Paniutin, decided the battle within a few hours.

Lieutenant-General Prince Francis Lichtenstein led this attack of the left wing, distinguished himself by his coolness and remarkable courage, and contributed mainly to the success of the day.

By sunset the enemy was driven out of all his intrenchments and from the embankment, Szoreg was taken by storm and the enemy in full retreat. The approach of night saved him from a vigorous pursuit. His loss is nevertheless very considerable. The field of battle is covered with killed and wounded. Five cannon were taken from him; above 400 prisoners have already been brought in, among whom is Prince Woroniczky, Colonel of a regiment of Lancers.

Our loss is from 10 to 15 killed and 95 wounded. Among the latter, unfortunately, is the gallant Major-General Benedeck, who notwithstanding the slight wound he had received on the 3rd instant, again went into action, and was again wounded [though not severely] in the right leg by a splinter from a grenade. Lieutenant Baron Berlichingen, of the Lunstenau Cuirassiers, is also slightly wounded.

Both the Austrian and Russian Imperial troops fought with the most brilliant courage, or rather enthusiasm. It was impossible to mistake the impression produced upon the insurgents by this daring gallantry.

The 1st corps d'armée was yesterday [the 4th] already in Mako, and threatens the line of the enemy's retreat. That corps has set at liberty many prisoners who had long been detained there, has found great stores of provisions which had been collected for the insurgents, and has altogether inflicted severe losses upon them.

During the affairs near Szegedin, Lieutenant-General Ramberg, at the head of the 3rd corps, forced the passage of the Theiss at Kanisa, under the hottest fire, captured three guns, and made many prisoners.

By these combined and successful manœuvres, the whole army is now again concentrated, and will to-morrow [the 6th] again advance at day break in pursuit of the enemy.

(Signed) BARON HAYNAU.

A report from the Commander-in-chief, dated the 8th of August, 1849, has just been received, to the effect that the army of the insurgents, which was beaten at Szoreg on the 5th instant, is still pursued without intermission by our troops, and that up to that moment 2000 prisoners had been made. More prisoners are daily brought in, and many deserters have come over.

The enemy's army is *en déroute*, its divisions scattered in all directions. On the 8th head-quarters were at Lovrin, and on the 9th the Commander-in-chief would probably enter Temeswar.

No. 283.

Viscount Ponsonby to Viscount Palmerston.

My Lord, Vienna, August 14, 1849.

Prince Schwarzenberg returned here on the morning of the 12th, and I hastened to see him, and, in accordance with your Lordship's directions, to deliver the copy of your despatch of the 1st instant, and to enter upon the subject of attempting to make peace with the Hungarians. I was well prepared for the reception that subject would meet with. I have already told your Lordship that I thought the time still to come when it could be hoped the Austrian Government would listen to it, and so the fact has proved to be, for Prince Schwartzenberg explicitly said

ya á Vuestra Señoría que yo creía que llegaría el tiempo en que se podría esperar que el Gobierno Austriaco prestase atencion á ello, y asi ha sido, pues el Príncipe Schwarzenberg declaró explicitamente que nada se podría hacer por ahora.

No hallo conveniente continuar instando á este Gobierno cosas que está determinado á no hacer, pues no encuentro ningun medio por el que se le pueda obligar á mudar de conducta.

Cuando hablé de las proclamas del General Haynau, &c., el Príncipe me dijo, en términos muy corteses, que los Austriacos eran los mejores jueces de sus propios asuntos. En seguida de esto declaró que él conservaba el mas alto respeto posible para con el Gobierno Británico, y que sentía el deseo mas sincero y mas ansioso de ver al Gobierno y á la nacion Austriaca unidos al Gobierno y á la nacion Británica por los vínculos de amistad mas fuertes, como lo estaban, en efecto, por sus intereses comunes.

Vuestra Señoría no ignora que esta cuestion de la paz no podría decidirse por el Austria, sin la cooperacion de los Rusos, de cualquier modo que se propusiese; y Vuestra Señoría puede ver fácilmente que los motivos que indugeron al Emperador Ruso á tomar la parte que ha tomado, le inducirían necesariamente á continuar la guerra hasta que el partido revolucionario de Hungría se haya subyugado. Me es evidente que ni los Austriacos ni los Rusos permitirán á los Húngaros poder renovar su oposicion al Austria.

Todo esto podrá ser muy malo y muy injusto; pero es un hecho, y es mi deber poner en conocimiento de Vuestra Señoría que tengo la conviccion de que lo es. Yo creo que, si los Austriacos vencen, darán alguna constitucion á la Hungría, con el objeto de establecer en aquel pais tanta satisfaccion como puedan prometer; pero nunca consentirán establecer la antigua constitucion de Hungría, que ha sido abolida por los actos de la Dieta Húngara, obrando bajo la direccion del partido Liberal y de su gefe Kossuth segun las formas legales, y sancionadas por el último Emperador.

Una vez terminada la guerra de Hungría, si llega á serlo en favor de los Austriacos, creo que el Austria tendrá cuidado de conservar en su poder todas las fortalezas de Hungría, y de poner á Viena en seguridad contra peligros como aquellos á que se habia visto expuesta esa capital. Los Magyares van decayendo ya hasta el punto de ser insignificantes comparativamente. Es un error el decir que son diez millones de almas; es un error imaginarse que es el pueblo de Hungría. No son mas que la tercera parte de la poblacion, y no son protegidos ni queridos de las otras partes de ella.

Tengo, &a.

(Firmado) PONSONBY.

No. 284.

El Vizconde Ponsonby al Vizconde Palmerston. [Recibida el 20 de Agosto.]

[Extracto.] Viena, Agosto 14 de 1845.

No hemos recibido mas noticias de Hungría desde el boletin que tuve el honor de dirigir ayer á Vuestra Señoría. Sin embargo, en los periódicos de hoy hay un párrafo que informa de que el Mariscal Paskiewitch ha ocupado ya á Grosswardein, y que Kossuth y sus secuaces se han retirado á Pancsova. Me parece conveniente comunicar esta noticia á Vuestra Señoría, por haberse publicado en el periódico del Príncipe Schwarzenberg, el "Corresponsal."

El cuerpo del Teniente-General Csorich, que tuvo un éxito tan contrario en la salida hecha por la guarnicion de Comorn, el 3 del corriente, ha sido reforzado, y tiene ahora como 30,000 hombres. Han sido restablecidas las comunicaciones entre el General Csorich y los Generales Rusos Grabbe y Ost-Sacken, y se cree que hoy es el dia fijado para que las tropas Austriacas avancen sobre Raab, que está ocupada por un pequeño cuerpo de insurrectos. No hay motivos para creer que esta salida fuese hecha de acuerdo con ninguna de las otras fuerzas Húngaras; solamente ha sido un golpe audaz por parte de la guarnicion, que salió completamente bien. He sabido que los Ymperialistas perdieron cerca de 1,500 muertos y muchos prisioneros.

N.° 285.

El Vizconde Ponsonby al Vizconde Palmerston.—[Recibida el 21 de Agosto.]

Milord, Viena, Agosto 16 de 1849.

La ocupacion de Grosswardein, que tuve el honor de comunicar á Vuestra Señoría en mi despacho del 14 del corriente, fué confirmada ayer oficialmente por un parte del Feld-Mariscal Paskiewtch, con fecha Debreczin, 9 del corriente. La ciudad fué ocupada sin ninguna resistencia por el 3er. cuerpo del ejército principal Ruso al mando del General Rüdiger. Este General hizo un alto, que duró poco, en Grosswardein, y siguió su marcha casi inmediatamente sobre Arad. Nueve regimientos de caballería adicionales se enviaron para reforzar á su cuerpo. El mismo Feld-Mariscal seguirá la misma direccion. He sabido por buen conducto que se presentó una diputacion al Mariscal Paskiewitch con el objeto de proponer condiciones de paz, y para la sumision de todas las fuerzas Húngaras. El Príncipe contestó que él era enviado por su soberano para auxiliar al Emperador de Austria en obligar á la sumision á los que se hallasen armados contra su autoridad; que solo tenía poder para hacer la guerra, no la paz, y que la diputacion debía ocurrir á las Autoridades Austriacas.

El cuerpo del General Rüdiger está, á esta hora probablemente, en comunicacion con

that nothing of the sort could be done at present.

I see no good in continuing to urge on this Government things which it is determined not to do, for I see no means by which it can be forced to change its conduct.

When I spoke of General Haynau's proclamations, &c., the Prince, in very civil terms, told me that the Austrians were the best judges of their own affairs. He accompanied this with the declaration that he entertained the highest possible respect for the British Government, and felt the most sincere and anxious desire to see the Austrian Government and nation and the British Government and nation united by the strongest ties of intimacy, as they were, in fact, by their common interests.

Your Lordship knows well that this question of peace could not be decided by Austria without the concurrence of the Russians, in whatever should be proposed to be done; and you may easily see that the motives which induced the Russian Emperor to take the part he has taken, would necessarily induce him to continue the war till the revolutionary party in Hungary shall have been subdued. It is evident to me that neither the Austrians nor the Russians will leave to the Hungarians the power to recommence their opposition to Austria.

This may be all very bad and very wrong; but it is the fact, and it is my business to inform your Lordship of my conviction that it is the fact. I do believe that, if victorious, the Austrians will give some constitution to Hungary, with a view to the establishment in that country of as much contentment as they may be able to produce; but they will not ever consent to establish the ancient constitution of Hungary, which has been abolished by the acts of the Hungarian Diet, acting under the direction of the Liberal party and its leader Kossuth, according to legal forms, and sanctioned by the late Emperor.

Whenever the war in Hungary shall be terminated—if that shall be in favour of the Austrians—I think that Austria will take care to hold all the fortresses of Hungary in her own hands, and to place Vienna in security against such dangers as those were to which that capital has been exposed. The Magyars now are fast sinking into comparative insignificance. It is an error to talk of them as ten millions of people; it is an error to think they are the people of Hungary. They are not much more than one-third of the population, and they are not favoured or liked by the other portions of it.

I have, &c.

(Signed) PONSONBY.

No. 284.

Viscount Ponsonby to Viscount Palmerston.—[Received August 20.]

[Extract.] Vienna, August 14, 1849.

No further official news has reached us from Hungary since the bulletin which I had the honour to forward to your Lordship yesterday. There is however in the newspapers of this day a paragraph which states that Marshal Paskiewitch has already occupied Grosswardein, and that Kossuth and his adherents have retired to Pancsova. I think it right to communicate this report to your Lordship, as it has appeared in Prince Schwarzenberg's own paper, the "Correspondent."

The corps of Lieutenant-General Csorich, which was so roughly handled in the sortie made by the garrison of Comorn on the 3rd instant, has been reinforced, and is now about 30,000 strong. The communications between General Csorich and the Russian Generals Grabbe and Ost-Sacken, has been re-established, and it is understood that to day is fixed for the advance of the Imperial troops upon Raab, which is occupied by a small body of insurgents. There is no reason to believe that this sortie was made in concert with any of the other Hungarian forces; it was merely a daring stroke on the part of the garrison, which succeeded most completely. I am informed that the Imperialists lost nearly 1500 killed and many prisioners.

No. 285.

Viscount Ponsonby to Viscount Palmerston.—(Received August 21)

My Lord, Vienna August 16, 1849.

The occupation of Grosswardein, which I had the honour to communicate to your Lordship in my despatch of the 14th instant, was yesterday officially confirmed by a report from Field-Marshal Paskiewitch, dated Debreczin, the 9th instant. The city was occupied without any resistance by the 3rd corps of the main Russian army under General Rüdiger. That General made but a short halt at Grosswardein, and pursued his march almost immediately upon Arad. Nine additional cavalry regiments had been sent to reinforce his corps. The Field Marshal will himself follow in the same direction. I learn from good authority that a deputation waited on Marshal Paskiewich to propose terms of peace, and for the submission of all the Hungarian forces. The Prince replied that he was sent by his Sovereign to assist the Emperor of Austria in reducing to submission those who were in arms against his authority; that he had only power to make war, not to make peace, and that the deputation must apply to the Austrian authorities.

The corps of General Rüdiger is by this time probably in communication with the army of General Haynau the 2nd corps of which was also marching upon Arad.

The fortress of Temeswar, which during

el ejército del General Haynau, cuyo segundo cuerpo tambien marchaba sobre Arad.

La fortaleza de Temeswar, que durante toda la guerra ha sido valerosamente defendida por el Teniente-General Rukavina y que ha hecho frente á todos los esfuerzos de los insurrectos, ha sido socorrida por el General Haynau.

El ejército del Sud, al mando del Ban Jellachich, ha atravesado el Theiss en Becse y en Perlasz, y está ahora tambien en comunicacion con el del General Haynau; á consecuencia de esto se cree que los insurrectos han abandonado sus posiciones en Pancsova y en Borcsa, y que se han retirado hácia Versecz.

En el norte, el cuartel general de Georgey se halla, dicen, en Nyiregyhaza, como á diez y ocho millas al sur de Tokay, donde se encuentra vigilado por el 4. ° cuerpo de ejército Ruso del General Tcheodayeff, que guarda el paso del Thiess en Tokay, y mantiene las comunicaciones abiertas con el General Grabbe, el cual segun las últimas noticias, se hallaba en Altsohl, y en marcha sobre Comorn. No tenemos mas noticias de esa parte. El cuartel general del General Osorich se halla, creo, en Weiselburgo, y su vanguardia en Hochstrass delante de Raab.

Tengo, &c.

[Firmado] Ponsonby.

No. 286.

El Vizconde Ponsonby al Vizconde Palmerston.—(Recibida el 22 de Agosto.)

Milord, Viena, Agosto 17 de 1849.

Tengo el honor de incluir, en traduccion, copia de un boletin del General Haynau, con fecha Temeswar, 10 del corriente; en adicion á èl tengo que hacer saber que se han recibido aquí hoy noticias de la rendicion de Georgey con su ejército, qué tenía ahora, dicen, 30,000 hombres, al General Haynau. El Mariscal Paskiewitch se negó, segun tuve el honor de informar á Vuestra Señoría en mi despacho de ayer, á entrar en negociaciones para la paz, y la consecuencia ha sido la sumision á discrecion de los insurrectos. He oido decir que esta tarde se vá á publicar un boletin que contiene los detalles. Mañana lo mandaré por el mensagero.

Tengo tambien que hacer saber á Vuestra Señoría que las tropas Ymperiales han ocupado la ciudad de Raab sin encontrar ninguna resistencia.

Tengo, &a.

[Firmado] Ponsonby.

Ynclusa en el N. ° 286.

Boletin del Ejército Austriaco en Hungría.

[Traduccion.]

Llegó aqui ayer el parte siguiente del cuartel general del General Haynau en Temeswar, con fecha 10 de Agosto.

Temeswar, Agosto 10 de 1849.

Despues de la batalla decisiva en Szorog [cerca de Szegedin,] el enemigo fué perseguido sin interrupcion. No obstante los grandes esfuerzos que el ejèrcito había hecho en su aproximacion rápida á Szegedin de Nagy Igmand, había llegado, sin embargo, á la línea de San Miklos, Albrechtsflur, O. Besenyo, y Mokrin, el 7 de Agosto, y el 8 á la de Sajteny [sobre la márgen derecha del Maros,] Racz, San Pedro, Peszak, Lovrin, y Hatzfeld mas allá de Csatad.

Durante esta persecucion, en la que el enemigo solamente en O. Besenyo, Albrechtsflur y Marienfeld, trató de hacer alguna resistencia, la cual, sinembargo, fué prontamente vencida por el 3er. cuerpo de ejército, juntamente con la division de caballería Wallmoden; cayó en nuestro poder un gran número de prisioneros y rezagados, un estandarte y un cañon. El Landsturm se dispersó completamente, y se nos presentaron muchos desertores de las tropas veteranas, principalmente soldados en el servicio Ymperial, que habían sido forzados, como prisioneros, hacer armas contra nosotros.

El número de los hombres asi reunidos y tomados prisioneros se puede calcular en mas de 3,000 hombres.

El Teniente-General Conde Schlick había enviado un cuerpo destacado de Mako á Mezohegyes, donde se salvó el establecimiento Ymperial y 3,000 caballos.

Me habian dicho que las fuerzas enemigas se iban retirando todas de Szegedin en direccion á Temeswar, donde se les habia reunido el cuerpo de Vetter del Bajo Theiss. Los insurrectos parecian resueltos á aceptar una batalla decisiva delante de Temeswar, lo que tenian razon de hacer, considerando la fuerza muy numerosa con una artillería de mas de 100 cañones que tenian.

El 9 de Agosto, avancè con el 3er. cuerpo y la division de caballería Wallmoden de Csatad contra Kis-Becskerek, y con la division Rusa Paniutine y la artillería de reserva de Lobrin por Sillet tambien sobre Kis-Becskerek mientras que á la reserva se le dió órden de marchar de Peszak por Knez á Hodony y Karany, de modo que tomase al enemigo en el flanco derecho.

Al 1.er cuerpo lo había mandado avanzar sobre Monostor y Vinga, dejando columnas sobre cada márgen del Maros para marchar sobre Pecska y Foulak, á fin de cortar la línea de comunicaciones del enemigo entre Temeswar y Arad, y tomarle la artillería, pues yo ya sabía que había levantado el sitio de Temeswar.

El enemigo había tomado una posicion con su retaguardia en Kis-Becskerek, de donde fué prontamente desalojado por el 3.er cuerpo. Al avanzar yo de Becskerek con el 3.er cuerpo y la division de caballería, con la intencion de tomar una

the whole war has been so gallantly defended by Lieutenant-General Rukavina, and has defied all the efforts of the insurgents, has been relieved by General Haynau.

The army of the south, under the Banus Jellachich, has crossed the Theiss at Becse and Perlasz, and is now also in communication with that of General Haynau, in consequence of which the insurgents are believed to have abandoned their position at Pancsova and Borcsa, and to have retreated towards Versecz.

In the north the head-quarters of Georgey are said to be at Nyiregyhaza, about eighteen miles south of Tokay, where he is kept in check by the 4th Russian corps d'armée under General Tschéodayeff, who guards the passage of the Theiss at Tokay, and keeps the communications open with General Grabbe, who by the last accounts was at Altsohl, and marching upon Comorn. We have no further news from that quarter. General Csorich's head-quarters are, I believe, at Weiselburg, and his advanced guard at Hochstrass before Raab.

I have, &c.

[Signed] Ponsonby.

No. 286.

Viscount Ponsonby to Viscount Palmerston.—(Recived August 22.)

My Lord, Vienna, August 17. 1849.

I have the honour to inclose in translation copy of a bulletin from General Haynau, dated Temeswar. the 10th instant, in addition to which I have to state that news has been this day received here of the surrender of Georgey and his army, now said to have been 30,000 strong, to General Haynau. Marshal Paskiewitch refused, as I had the honour to inform your Lordship in my despatch of yesterday, to treat for peace, and the consequence has been the unconditional submission of the insurgents. I hear that a bulletin containing the details will be published this afternoon. I will forward it by the messenger to-morrow.

I have also to inform your Lordship that the Imperial troops have occupied the city of Raab without meeting with any resistance.

I have, &c.

(Signed) Ponsonby.

Inclosure in No. 286.

Bulletin of the Austrian Army in Hungary.

[Translation.]

The following report arrived here yesterday from the head-quarters of General Haynau at Temeswar, dated August 10.

Temeswar, August 10, 1849.

After the decisive battle at Szoreg (near Szegedin), the enemy was pursued without intermission. Notwithstanding the great exertions which the army had made in its rapid advance from Nagy Igmand to Szegedin, it had nevertheless reached the line of St. Miklos, Albrechtsflur, O. Besenyo, and Mokrin, by the 7th of August, and by the 8th that of Sajteny (on the right bank of the Maros), Racz, St. Peter, Peszak, Lovrin, and Hatzfeld beyond Csatad.

During this pursuit, in which the enemy only attempted at O. Besenyo, Albrechtsflur and Marienfeld, to offer any resistance, which however wss speedily overcome by the 3rd corps d'armée in conjunction with the cavalry division Wallmoden, a great quantity of prisoners and stragglers, a standard, and one gun fell into our hands. The Landsturm completely dispersed, and of the regular troops many deserters came over to us, principally soldiers in the Imperial service, who had been compelled as prisoners to bear arms against us.

The number of the men thus collected and taken prisoners may be estimated at above 3000.

Lieutenant-General Count Schlick had sent a detached corps from Mako to Mezohegyes, where the Imperial establishment and 3000 horses were saved.

I had learnt that the enemy's forces were all retiring from Szegedin in the direction of Temeswar, where they had been joined by the corps of Vetter from the Lower Theiss. The insurgents appeared resolved to accept a decisive battle before Temeswar, which they were justified in doing, considering the very large force with an artillery of above 100 guns which they had.

On the 9th of August I advanced with the 3rd corps and the cavalry division Wallmoden from Csatad against Kis-Becskerek, and with the Russian division Paniutine and the artillery reserve from Lovrin by way of Sillet also upon Kis-Becskerek, whilst the reserve was ordered to march from Peszak by Knez to Hodny and Karany, so as to take the enemy in the right flank.

The 1st corps I had directed to advance upon Monostor and Vinga, throwing out columns upon each bank of the Maros to march upon Pecska and Foulak, in order to cut off the line of the enemy's communications between Temeswar and Arad, and to capture their artillery, for I was aware that they had already raised the siege of Temeswar.

At Kis-Becskerek the enemy had taken up a position with his rear-guard, from which he was speedily dislodged by the 3rd corps. Upon my advance from Becskerek with the 3rd corps and the cavalry division, with a view of taking up an advantageous position to enable the troops to bivouac and cook their food, the enemy on his retreat brought out a great number of batteries and divisions of cavalry. I immediately caused him to be driven back by the troops I had with me across the defile, which is formed by a marshy brook

posicion ventajosa para que las tropas pudiesen bivaquear y hacer rancho el enemigo, en su retirada, presentó un gran número de baterías y de divisiones de caballería. Ynmediatamente le hice rechazar por las tropas que yo llevaba por el desfiladero, que está formado de un arroyuelo cenagoso que divide el camino. Al otro lado de este arroyuelo, el enemigo se mantenía firme todavía. Detras del arroyuelo Beregszgo, donde unos bosques espesos ocultaban el número de sus fuerzas, nuestro adversario hizo varias maniobras para flanquearnos ya á la derecha, ya á la izquierda. Sinembargo, sobre nuestra izquierda, especialmente, consiguió oponerse á nuestra aproximacion durante cierto tiempo.

[*Continuará.*]

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Teniente Coronel graduado Comandante accidental del Fuerte Argentino—

Bahia Blanca, Junio 6 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta que en el mes próximo pasado el soldado de esta Guarnicion Santiago Maldonado ha donado para el consumo de la misma, la carne de ciento tres reses; y el vecino D. Juan Gonzalez ha hecho donacion de la carne de cincuenta reses, tambien para el consumo de esta Guarnicion—

Al Señor Sargento Mayor Edecan de S. E., D. Antonino Reyes—

Tiene el honor el infrascripto de comunicar á Vd., para que se sirva transmitirlo al superior conocimiento de S. E., que el soldado de esta Guarnicion Santiago Maldonado, ha donado en el mes próximo pasado para el consumo de la misma, la carne de ciento tres reses; y el vecino D. Juan Gonzalez, ha hecho donacion de la carne de cincuenta reses, tambien para el consumo de esta Guarnicion: suplicando ambos encarecidamente á S. E., se digne destinar su importe á los gastos que ocasiona la necesaria y gloriosa guerra que hace la Confederacion Argentina al bando inicuo de salvages asquerosos unitarios, y al muy degradado loco traidor salvage unitario Urquiza, vendido al pérfido Gabinete del Brasil—

Dios gue. á Vd. m.s a.s—

Manuel Leiva—

Agosto 9 de 1851—

Contéstese al Comandante accidental del Fuerte Argentino, manifieste á los individuos contribuyentes las mas expresivas gracias á nombre de la Confederacion, por su generosa federal donacion; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz del Pilar, y los individuos que han compuesto la Comision Reguladora para el cobro de la Contribucion Directa—

Pilar, Marzo 27 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Ynd'cia., y 22 de la Confederacion Argentina—

Ponen en conocimiento del superior Gobierno, que habiendo concluido su recoleccion remiten con esta misma fecha al Señor Colector General de Aduana, el Registro, y la cuota recolectada, y que la asignacion que por el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839 les corresponde, la ceden á beneficio del Estado—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Camarista Dr. D. Manuel Ynsiarte—

Los infrascriptos tienen el honor de dirigirse á V. S. para que se sirva elevar al superior conocimiento del Exmo. Señor Gobernador y Capitan General de la Provincia, Brigadier D. Juan Manuel de Rosas, que en esta fecha han terminado el cobro de la Contribucion Directa; cuyo registro y cuota correspondiente, ha sido remitida al Sr. Colector General de Aduana, en cumplimiento de la Ley 12 de Abril de 1839, y que la asignacion que por el artículo 20 les corresponde, la ceden para que S. E. la destine á beneficio de la causa Americana—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

Vicente Castro—Juan G. Muñoz—Silverio Basabe—

Agosto 8 de 1851—

Contéstese al Juez de Paz del Pilar manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica federal donacion; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Ynsiarte—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

El Juez de Paz sostituto del Monte—

Monte, Marzo 29 de 1851—
Año 42 de la Libertad, 36 de la Yndep'a., y 22 de la Confederacion Argentina—

Dá cuenta que en esta fecha remite al Señor Colector General el Registro y Contribucion Directa recaudada en este Partido en el presente año, y manifiesta que la Comision Reguladora de los capitales cede á beneficio del Erario la cuota que le asigna la Ley—

Al Sr. Ministro de Hacienda, Dr. D. Manuel Ynsiarte—

El infrascripto tiene el honor de dar cuenta á V. S., que en esta fecha remite al Señor Colector General el Registro de la regulacion de los Capitales de este Partido sujetos al pago de Contribucion Directa, y la suma de *un mil seiscientos noventa pesos tres reales* á que asciende la recaudacion en el presente año—

El infrascripto pone en conocimiento de V. S., que la Comision Reguladora de los Capitales, cede á beneficio del Erario la cuota que le asigna el artículo 20 de la Ley de 12 de Abril de 1839—

Dios gue. á V. S. m.s a.s—

Nicanor Ancina—

Agosto 8 de 1851—

Contéstese al Juez de Paz del Monte manifieste á la Comision las debidas gracias por su generosa patriótica federal donacion; y publíquese—

Rúbrica de S. E—

Ynsiarte—

REVISTA DE LOS DOS MUNDOS PARA 1851,
CON UN
ANUARIO HISTÓRICO, POLÍTICO Y ESTADÍSTICO
ADORNADO DE RETRATOS Y GRABADOS.

La *Revista de los Dos Mundos* que ha publicado trabajos tan notables durante el año de 1850, promete á sus lectores nuevas mejoras, publicaciones no menos importantes, y sobre todo una adicion considerable á su plan para 1851 y los años siguientes, adicion que consagrará una gran parte á las Repúblicas de la América del Sud.

Hasta ahora la *Revista*, que es la única compilacion Europea que se ocupa de una manera continuada de los asuntos de la América, había dado anualmente cuatro volúmenes de 1,200 páginas cada uno, divididas en 24 entregas que aparecen el 1. ° y el 15 de cada mes en cuadernos de 200 páginas en gran 8. ° Cada cuaderno de 200 páginas de la *Revista de los dos Mundos* dando el valor de un volumen en 8. ° de 400 páginas á lo menos, esta célebre *Revista* era tambien la compilacion periódica menos cara de Europa y América, aun comparada con las revistas Ynglesas que dan un número mensual de 150 páginas, costando dos chelines y medio, y algunas veces tres chelines, ó un número trimestre de 300 páginas que cuesta 8 á 9 chelines, mientras que la *Revista de los Dos Mundos* dá dos entregas al mes de 200 páginas cada una, las que juntas hacen 400 pá-

which intersects the road. On the other side of this brook the enemy still firmly held his ground. Behind the Beregszgo brook where thick woods concealed the numbers of his forces, our adversary made a variety of manœuvres to turn our flank, now to the right now to the left. On our left, however, especially, he succeeded in checking our advance for a time.

(*To be continued.*)

ginas y cuestan poco mas de un peso por mes, puesto que la suscripcion anual es de 13 pesos. El precio moderado de la *Revista de los Dos Mundos* no resalta menos si se le compara aun con las revistas Americanas del Norte que publican una entrega mensual de menos de 130 páginas, y que cuestan 7 ú 8 pesos por año. Las revistas Americanas dan cerca de 2,000 páginas por año; *la Revista de los Dos Mundos* dá 4,800 páginas impresas en buen papel, sin contar el *Anuario*. La *Revista* publicará en adelante 24 entregas por año de 200 páginas cada una que se reunen cada trimestre en 4 volúmenes de 1,200 páginas, ademas un volúmen de 700 páginas con grabados, por todo, 5 hermosos volúmenes de biblioteca formando un conjunto de 5,500 páginas. Puede decirse que jamas se había logrado combinar mejor la baratura con la distincion, la variedad y la importancia de una redaccion ilustre, porque la *Revista de los Dos Mundos* cuenta los primeros escritores de la Francia y aun de la Europa entre sus colaboradores, y consagra cada año un presupuesto considerable á su redaccion.

Sin embargo, en lo futuro, el precio de suscripcion á la *Revista de los dos Mundos* será menos elevado todavía y disminuido en cierto modo por el *Anexo* que va á agregar á sus entregas de cada quincena. En efecto, de aqui en adelante á sus 4 volúmenes por año de 1,200 páginas cada uno, agregará, como acaba de verse, un quinto volúmen con hermosos grabados de los mejores artistas de Francia, y este volúmen destinado solo á las personas que por 13 pesos al año se suscriban en casa de los corresponsales directos y acreditados de la *Revista* en la América del Sud, está destinado á causar gran sensacion por la utilidad y el interés que ofrecerá á todo el mundo, al mundo de la politica, de la administracion y de la industria, como tambien al de la ciencia y de las letras.

Este *Anexo* de la *Revista* será sobre todo indispensable á los Americanos que quieran seguir el movimiento Europeo y los negocios políticos. Es á contar desde 1850 mismo que la *Revista* agrega este anexo á sus entregas ordinarias bajo el titulo de *Anuario politico, histórico, literario y estadístico de los Dos Mundos.* El primer *Anuario para* 1850 aparecerá en Marzo de 1851, y contendrá: 1. ° *Historia de las revoluciones de* 1848 y 1849, con la apreciacion y el texto de las constituciones que han creado ó modificado; 2. ° Historia de estas diversas *potencias despues de aquellas revoluciones*; 3. ° *Historia de cada pais y de cada gobierno durante el año de* 1850, con el movimiento político, industrial y literario, un cálculo de los descubrimientos de la ciencia durante el mismo año; 4. ° *Historia de la diplomacia en* 1850, con las convenciones politicas y comerciales que han intervenido entre los diversos gobiernos, y con documentos diplomáticos inéditos; 5. ° *La constitucion, el presupuesto, las fuerzas de tierra y de mar de cada pais;* 6. ° *Noticias históricas* con retratos sobre las familias reinantes y los principales gefes de gobierno, sobre los hombres célebres que han desempeñado un rol, ó que han muerto en el año; 7. ° *Un ensayo crítico y estadístico* sobre los diarios y las publicaciones notables del mundo entero.

Este *Anuario* será entregado á todos los subscriptores anuales de la *Revista* que se dirijan directamente á los corresponsales reconocidos y acreditados por la *Revista* en el extrangero. Si otros libreros poco escrupulosos anuncian ó expenden como edicion original una falsificacion fraudulenta, incompleta y en mal papel, el *Anuario histórico* con retratos grabados que estos libreros no podrán proporcionar, y acompañará en lo futuro á la *Revista*, servirá para distinguir, si fuese necesario, la edicion original que proviene de Paris é impreso en papel muy hermoso.

Se reciben subscripciones á la *Revista* y al *Anuario* en casa del Sr. Carlos Villate, en Buenos Ayres, al precio de 13 pesos por año.

REVUE DES DEUX MONDES POUR 1851,
AVEC UN
ANNUIRE HISTORIQUE, POLITIQUE, ET STATISTIQUE
ORNE DE PORTRAITS ET DE GRAVU

La *Revue des deux Mondes*, qui a publié des travaux si remarquables pendant l'amée 1850, promet á ses lecteurs de nouvelles améliorations, des publications non moins importantes et surtout une adjonction considérable á son cadre pour 1851 et les années suivantes, adjonction qui consacrera une grande place aux Républiques de l'Amérique du Sud.

Jusqu'ici, la *Revue*, qui est le seul recueil européen qui occupe d'une façon suivie des affaires d'Amérique, avait donné annuellement 4 volumes de 1,200 pages chaque, divisés en 24 livraisons paraissant le 1er. et le 15 de chaque mois en cahiers de 200 pages grand in-8. ° Chaque cahier de 200 pages de la *Revue des deux Mondes* donnant la valeur d'un volume in-8. ° de 400 pages au moins, cette Revue célèbre était déjá aussi le recueil périodique le moins cher d'Europe et d'Amérique, même comparé aux revues anglaises qui donnent un N. ° mensuel d'environ 150 pages coûtant 2 shillings et demi, quelquefois 3 shillings, ou un N. ° trimestriel de 300 pages coûtant 8 ou 9 shillings, tandis que la *Revue des deux Mondes* donne 2 livraisons par mois de 200 pages chaque, lesquelles font ensemble 400 pages et coûtent un peu plus d'une piastre par mois, puisque l'abonnement annuel est de 13 piastres. Le prix modéré de la *Revue des deux Mondes* ne ressort pas moins, si on le compare même aux revues américaines du Nord, qui publient une livraison mensuelle de moins de 130 pages et qui coûtent 7 ou 8 dollars par an. Les Revus américaines donnent environ 2,000 pages par an, la *Revue des deux Mondes* donne 4,800 pages imprimées sur beau papier, sans compter l' *Annuaire*. La *Revue* publiera á l'avenir 24 livraisons par an de 200 pages chaque qui se reunissent chaque trimestre en 4 volumes de 1,200 pages, plus un volume de 700 pages avec gravures, en tout 5 beaux volumes de bibliothèque fesant ensemble 5,500 pages. On peut dire que jamais on n'avait réussi á mieux combiner le bon marché avec la distinction, la variété et l'importance d'une rédaction illustre, car la *Revue des deux Mondes* compte les premiers écrivains de la France et même de l'Europe parmi ses collaborateurs, et consacre chaque année un budget considérable á sa redaction.

A l'avenir cependant, le prix d'abonnement á la *Revue des deux Mondes* será moins élevé encore et diminué en quelque sorte par l'*Annexe* qu'elle va joindre á ses livraisons de chaque quinzaine. Desormais en effet á ses 4 volumes par an de 1,200 pages chaque, elle ajoutera, ainsi qu'on vient de le voir, un cinquième volume avec de belles gravures dues aux meilleurs artistes de France, et ce volume destiné seulement aux personnes qui pour 13 piastres par an souscrivent chez les correspondans directs et acrédités de la *Revue* dans l'Amérique du Sud, est appelé á faire une grande sensation par l'utilité et l'intérêt qu'il offrira á tout le monde, au monde de la politique, de l'administration et de l'industrie, comme au monde de la science es des lettres.

Cette Annexe de la *Revue* sera surtout indispensable aux Americains qui voudront suivre le mouvement européen et les affaires politiqres. C'est á partir de 1850 même que la *Revue* ajoute cette annexe á ses livraisons ordinaires sous le titre d'*Annuaire politique, historique, littéraire et statistique des deux Mondes.* Le premier *Annuaire pour* 1850 paraîtra en Mars 1851, et contiendra: 1. ° *Histoire des Révolutions* de 1848 et 1849, avec l'appréciation et le texte des constitutions qu'elles ont créées ou modifiées; 2. ° *Histoire de ces diverses puissances depuis ces révolutions*, 3. ° *Histoire de chaque pays et de chaque gouvernement pendant l'année* 1850, avec le mouvement politique, industriel et littéraire, un aperçu des découvertes de la science pendant la même année; 4. ° *Histoire de la diplomatie pendant* 1850, avec les conventions politiques et commerciales intervenues entre les divers gouvernemens, et avec les documens diplomatiques inédits; 5. ° *La constitution, le budget, les forces de terre et de mer de chaque pays;* 6. ° des *notices historiques* avec portraits sur les familles régnantes et les principaux chefs de gouvernement, sur les hommes célébres qui ont joué un rôle ou qui sont morts dans l'année; 7. ° *un Essai critique et statistique* sur les journaux et les publications notables du monde entier.

Cet *Annuaire* será remis á tous les abonnésannuels de la *Revue* qui s'adresseront directement aux correspondans re-

connus et acrédités par la *Revue* á l'étranger. Si d'autres libraires peu scrupuleux annoncent ou débitent comme une édition originale une contrefaçon frauduleuse, incompléte et sur mauvais papier, l'*Annuaire Historique* avec des portraits gravés que ces libraires ne pouront pas fournir, et qui acompagnera á l'avenir la *Revue*, servirá á distinguer, s'il en était besoin, l'édition originale venant de Paris et imprimé sur trés-beau papier.

On souscrit á la *Revue* et á l'*Annuaire*, chez M. Charles Villatto, á Buenos Ayres, au prix de 18 piastres par an.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Tesoreria General del Sábado 16 de Agosto de 1851.

	Moneda corriente.	*Metálico.*	*Letras de Receptoria.*	*Letras de tierras*	*Billetes para renovacion.*	*Billetes en circulacion*	*Deuda clasificada.*
ENTRADA.							
Existencia de ayer	3,682,851 ¼	419 3¼	3,301,349 1	1,986	1,545,500	4,385,600	1,596,913 7½
Trasladados de Receptoria	57,449 3	" "	118,749 1				
Letras cobradas	590						
	3,740,803 3¼	419 3¼	3,420,098 2	1,986	1,545,500	4,385,600	1,596,913 7½
SALIDA.							
Letras cobradas	" " "	" "	500				
ASIGNACIONES DEL PRESENTE MES PARA GASTOS DE OFICINAS Y ESTABLECIMIENTOS PUBLICOS.							
Ministerio de Gobierno	83						
Exma. Cámara de Apelaciones	83 2¼						
Juzgado de 1.ª Ynstancia en lo Criminal	22						
Ydem idem .... idem	22						
Ydem id. ..... en lo Civil	10						
Ydem idem .... idem	10						
Tribunal del Consulado	49 2¼						
Ydem de Medicina	8 2¼						
Archivo General	33						
Policia	10,000						
Museo	25						
Biblioteca Pública	50						
Culto de la Santa Yglesia Catedral	710						
Ydem de Santo Domingo	333 3						
Departamento Topográfico	164 1						
Ynspeccion de Escuelas	166 5						
Vias públicas	2,000						
Recomposicion de calles	500						
Fortaleza	96 5						
Hospital General de Hombres	15,000						
Sociedad de Beneficencia	1,500						
Honorable Junta de Representantes	690 6¼						
Administracion del Crédito Público	134						
Ministerio de Relaciones Exteriores	66 5¼						
Administracion General de Correos	5,432						
Ministerio de Hacienda	50						
Contaduria General y Comisaria	100						
Tesoreria General	41 5						
Colecturia General	32,326 4						
Resguardo	490						
Administracion del papel sellado	83 2						
Ynspeccion General	110						
Parque de Artilleria	20,753						
Capitania del Puerto	200						
Alumbrado de la guarnicion	4,215 3						
Al Oficial Escribiente D. Carlos Raimond, para el destino que S. E. le ha ordenado	4,186						
Al Coronel Edecan D. Juan José Hernandez, para idem	20,000						
A D. Agustin Pavia, por un palo para el Bergantin de guerra Maipú	83	" "	3,917				
Al Comisario Pagador D. José M. Rosende, por jornales de los trabajadores en la obra del Paseo Julio	3,478						
A D. Miguel Novaro, por pan sumministrado para objetos de servicio público	332 4						
A Lorenzo Monferret.							
Por viages de carretilla	40	" "	1,400				
Por....id	710						
Por ...id	968						
Por....id	895						
Por....id	855						
Existencia	3,613,696 ½	419 3¼	3,414,281 2	1,986	1,545,500	4,385,600	1,596,913 7½
	3,740,803 3¼	419 3¼	3,420,098 2	1,986	1,545,500	4,385,600	1,596,913 7½

FELIPE DE EZCURRA—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Cuenta de la Receptoria General del Sábado 16 de Agosto de 1851.

DEBE.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*	HABER.	*Moneda corriente.*	*Metálico.*	*Letras.*	*Fondo para devoluciones*
Exist'a. de ayer—— De comisos y dep'tos.		2,085 6			A la Tesorería General.	57,449 3	" "	118,749 1	
Del Estado	53,523 5	" "	" " "	260,002 4					
Entrada	35,469 7	" "	118,749 1						
Salida	19,622 2								
Puerto	1,905								
Contribucion	452 2								
					Existencia	53,523 5	2,085 6	" " "	260,002 4
	110,973	2,085 6	118,749 1	260,002 4		110,973	2,085 6	118,749 1	260,002 4

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1851—
Por indisposicion del Sr. Tesorero—JOSE EUSTAQUIO BEASCOECHEA—
V.º B.º—BERNAL— Yntervine—ALBARRAZIN—

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Balandra Celedonia, de 12 toneladas, patron J. Reyes, de Sárate el 12, con 54 cueros vacunos secos, 12 cueros nonatos, 6 arrobas cerda, 6 docenas cueros lanares, 30 carretadas leña; al patron.

Goleta Favorecida, de 19 tns., p. D. Fontanarrosa, de Santa Fé el 19, con 120 fanegas carbon; al patron.

EXTRANGEROS.

Fragata americana Shaw, de 343 tns., cpn. Clapp, de Boston el 21 de Mayo; á S. B. Hale y Ca.: á los mismos, 30 docenas sillas madera, 20 id. id. esterilla, 76 atados madera blanca, 240 barricas harina, 216,000 pies pino, 63,500 ripias, 2,000 tablitas, 40 onzas de oro.

Son Nacionales...... 2
Yd. Extrangeros..... 1
Total.... 3

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, destinos y cargamentos.

NACIONALES.

Goleta Flor de la Concordia, de 39 toneladas, patron José Loreto, para la Concordia, con 200 fanegas sal, 329 tablas pino, 5 cuñetes clavos y ferreteria, 2 reloxes, 2 barriles pintura, 1 arroba tiza, 2 idem aceite linaza, 1 idem aguarras, 4 libras goma laca, 1 galon espiritu de vino, 3 piezas estera, 20 vidrios para ventana, 1 quintal fierro, 1 resma papel de carta; por José M. de Souza.

Pailebot Eduardo, de 35 tns., p. Gerónimo Camartino, para el Buceo, con 575 damajuanas ginebra, 52 canastos idem, 600 cajones idem, 2 tercios yerba; por Rodriguez, Bernal y Ca.

Son Nacionales..... 2

Buenos Ayres, Agosto 16 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han entrado al Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos, procedencias y consignatarios.

NACIONALES.

Ballenera Pepito, de 18 toneladas, patron P. Renein, de Ajó el 14, en lastre; al patron.

Pailebot San Martin, de 35 tns., p. J. de la Cruz, de San Nicolas el 15, con 106 cajones sebo, 43 pipas grasa, 10 arrobas cerda; á A. Mancilla y Ca.

Son Nacionales.... 2

Buenos Ayres, Agosto 17 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

Capitania del Puerto——

Relacion de los buques que han salido del Puerto el dia de la fecha, con expresion de sus toneladas, cargamentos y destinos.

NACIONALES.

Balandra Fenix, de 22 toneladas, patron Francisco Heraldo, para Santa Fé, con 12 pipas vino, 3 idem caña, 20 rollos tabaco, 50 damajuanas ginebra, 50 frasqueras idem, 50 botijuelas aceite, 8 fardos cohetes, 8 cajones licores, 4 balas papel, 4 cuñetes aceitunas, 6 cajones azul, 2 idem fósforos, 2 idem cristales, 4 canastos loza, 3 fardos lienzo, 2 idem ponchos calamacos, 10 docenas ollas de fierro 4 idem sillas de madera, 1 cajon zarazas, 2 baules zapatos, 4 atados palas, 2 cuñetes clavos; por el patron.

Goleta Cármen, de 80 tns., p. Juan Gomez Pascara, para Santa Fé, con 40 barricas azucar terciada, 60 barricas azucar blanca, 150 medios tercios yerba, 6 rollos tabaco, 100 barricas harina, 25 cajones cohetes, 40 damajuanas ginebra, 20 botijuelas aceite; por el patron.

Goleta Maria Luisa, de 39 tns., p. Antonio Fernandez, para Mercedes, en lastre; por el patron.

Lanchon San José, de 7 tns., p. Daniel Palmesano, para Santa Fé, con 3 pipas vino, 6 barricas azucar, 6 rollos tabaco, 40 frasqueras ginebra, 10 resmas papel blanco, 2 cajones cohetes; por el patron.

Queche Sufragio, de 22 tns., p. Francisco Martinez, para la Concordia, con 32 cajones pasas, 6 sacos idem, 39 pipones vacios; por el patron.

Pailebot Flor de la Playa, de 5 tns., p. Andres Calamaro, para Gualeguay, con 2 bordalesas vino, 6 cajones cohetes, 10 cajones vino, 6 damajuanas ginebra, 6 cajones licores, 4 docenas cuchillos de saladero, 7 libras hilo de ovillo, 2 gruesas fósforos de cera, 4 balas papel estraza, 12 cajitas cebas, 2 fardos bayeta de pellon, 1 fardito castores, 5 docenas sombreros; por el patron.

EXTRANGEROS.

Vapor de guerra de S. M. B. Rifleman, Comandante Teniente Dalton, para Montevideo.

Son Nacionales..... 6
Yd. Extrangeros.... 1
Total.... 7

Buenos Ayres, Agosto 17 de 1851.
Pedro Ximeno.

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

YNTRODUCCION DE GANADO.
TABLADA DEL SUD.
Agosto 11.

Del Azul ha conducido don Pedro Amarillo 146 cabezas, compradas por don José Vazquez; 81 á don Manuel Capdevila, 33 á don Tomas Moron, 32 á don Hermenegildo Mendez: para abasto—que hacen las.............. 146

Del Azul ha conducido don José Cabrera 126 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 4 á doña Luisa Pereyra, 24 al Cacique Maicá, 98 á don Nicolas Navas: para abasto—que hacen las.............. 126

12.

De la Ensenada ha conducido don Yndalecio Sanchez 554 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 552 á don Francisco Maldonado, 90 á don Vicente G. Moujan, 3 á don José L. Yturri, 3 á don Martin Morales, 1 á doña Dorotea Arroyo, 1 á don Mariano Yllescas, 1 á don Pio G. Merlo, 1 á don Silvestre Paez, 1 á don Manuel Alonzo, 1 á don José M. Balbuena: para saladero—que hacen las............ 654

De la Ensenada ha conducido don Juan A. Vilchi 46 cabezas, compradas por don Francisco Romero; 7 á don Joaquin Arana, 27 á don Santiago Reyes, 12 á don Arche Garche: para abasto—que hacen las............ 46

13.

De Chascomús ha conducido don José Villaverde 702 cabezas, compradas por don Juan Sallano y Ca.; 4 á don Pablo Diaz, 2 á don Manuel Velazquez, 3 á don Antonio Alicate, 1 á doña Saturnina Troncoso, 4 á don Venancio Casalins, 5 á don Antonio Silva, 2 á don Manuel Salas, 4 á don Manuel Dominguez, 1 á don Bartolo Cabral, 3 á don Felix Coria, 1 á don Juan Yngle, 4 á don José Malvido, 4 á don José Celpa, 1 á don Santiago Chiclana, 5 á don Bartolo Quevedo, 2 á don Camilo Gonzalez, 2 á doña Genoveva Alanis, 3 á don Agustin Sallago, 1 á don Romualdo Nuñez, 1 á doña Maria Acosta, 35 á don Andres Martinez, 1 á don Bonifacio Carrico, 1 á don Manuel Arruda, 2 á don Bernardo Ybañez, 1 á don José A. Castaño, 3 á don Luis Coz, 2 á don Gregorio Casales, 1 á don Victoriano Lopez, 1 á don Lino Heredia, 2 á don Martin Gonzalez, 2 á don José Barceló, 2 á don Martin Gerez, 1 á don Casto S. Valiente, 2 á don José Udaquiola, 2 á don Manuel Ulloa, 591 á don Prudencio O. de Rosas: para saladero—que hacen las.............. 702

De la Loberia ha conducido don Cipriano Nievas 595 cabezas, compradas por los Sres. Soler y Medrano; 146 á don Fernando Almiron y Ca., 142 á don Remigio Yslas, 2 á don Marcelino Meneses, 121 á don José L. Vela, 1 á don Manuel Dubal, 1 á doña Pilar L. de Gomez, 1 á don Pedro Ponce, 1 á don Zoilo Peralta, 2 á don Nicolas Lastra, 5 á don Pedro Udaquiola, 49 á don José M. Yslas, 1 á don Ygnacio Gomez, 87 á don Pascual belin, 12 á don Feliciano Gonzalez, 14 á don Ramon Sallago, 10 á don Juan J. Gomez: para saladero—que hacen las 595

Con dos guias, la 1.ª de Ajó, y la 2.ª de Dolores ha conducido don Segundo Tirado 101 cabezas, compradas por don Manuel Benavente; 24 á doña Justa Girado, 3 á doña Antonia Montenegro, 1 á doña Rosa Cisneros, 30 á doña Remedios Gomez, 19 á doña Cayetana Bramajo, 8 á don Yldefonso Gomez, 4 á don Juan Rodriguez, 1 á don Apolinario Reyes, 1 á don Marcos Frias, 1 á doña Francisca Ybarra, 1 á don José Rodriguez, 6 á don Juan C. Boado, 1 á don Andres Escobar, 1 á don Pedro Fuentes: para abasto—que hacen las.......... 101

De la Mar Chiquita ha conducido don Domingo Casado 260 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 20 á don Vicente Casco, 99 á don Federico Girado, 3 á doña Valentina Girado, 1 á don Francisco Girado, 18 á don José Ponce, 100 á don Apolinario Hernandez, 19 á don José Loenso: para abasto—que hacen las.................. 260

De Ajó ha conducido don Felipe Canabal 275 cabezas, compradas por don Teodoro Serantes; 70 á don Marcos Mármol, 59 á don Juan de Dios Córdova, 2 á doña Cármen Leiba, 1 á don Manuel Ballejo, 31 á don Agustin Roldan, 83 á don Lorenzo San Roman, 4 á don Agustin Gonzalez, 1 á don Pedro Albarrazin, 14 á don José Fuentes, 5 á don Javier Banegas: para abasto—que hacen las.............. 275

De San Vicente ha conducido don Estevan Gonzalez 71 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 21 á don Jorge Macfarquhar, 3 á don Hilario Quinteros, 3 á doña Petrona Barbas, 8 á don Marcos Castañares, 7 á don Mauricio Castro, 1 á don Juan Llanos, 5 á doña Ramona Diaz, 23 á don Julian Godoy: para abasto—que hacen las 71

De la Magdalena ha conducido don Juan Pairó 120 cabezas, compradas por don Nicolas Dasso; 110 á doña Máxima de la Canal, 5 á don Pablo Nieto, 5 á doña Feliciana Blanco: para abasto—que hacen las 120

De la Magdalena ha conducido don Manuel Valdés 219 cabezas, compradas por don Mateo Grela; 31 á don Mariano Castro, 1 á doña Jacinta Rodriguez, 141 á don Teodoro Zabala, 1 á don José de Pastor, 2 á don Francisco Alonzo, 22 á don Juan J. Gutierrez, 1 á doña Catalina Machado, 1 á don Vicente Moujan, 11 á don Francisco Machado, 8 á don Domingo Valdés: para abasto—que hacen las.............................. 219

14.

Del Tuyú ha conducido don Juan A. Rodriguez 425 cabezas, compradas por don Luis Ramos; 180 á don Benjamin Subiaurre, 10 á don Fabian Mena, 12 á don Juan de la Cruz Mendez, 41 á don Valentin Oscares, 14 á don Patricio Acosta, 14 á don Manuel Lucero, 68 á doña Victoria Rivas, 52 á don Fermin Rivas, 34 á don Marcelino Mendez: para abasto—que hacen las............ 425

De Quilmes ha conducido don Ygnacio Loiza 24 cabezas, compradas por don Francisco Romero; 17 á doña Maria Amores, 7 á don Tomas Rivas: para abasto—que hacen las.............................. 24

De la Mar Chiquita ha conducido don Ramon Mendoza 175 cabezas, compradas por don Manuel Castro; 153 á don Pascual Robles, 1 á don José Ponce, 1 á don Tiburcio Bargas, 3 á doña Ysabel Robles, 1 á don Juan Lahitte, 1 á don Santiago Gaviola, 3 á don José Belen, 2 á don José Flores, 10 á don Dionisio Cabrera: para abasto—que hacen las.............................. 175

De Pila ha conducido don Juan Montes 118 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 4 á don Victor Ballesteros, 5 á don Florencio Martinez, 18 á don Francisco Varela, 7 á don Lorenzo Varela, 44 á doña Micaela Marin, 10 á don Pedro Sequeira, 25 á don Jaime Casalins, 1 á don Venancio Casalins, 4 á don Tomas Portela: para abasto—que hacen las.................. 118

15.

Del Vecino conducido don Teodoro Gutierrez 310 cabezas, compradas par los Sres. Soler y Medrano; 199 á don Mariano Miró, 2 á don Dámaso Bellido, 4 á don José Herrera, 1 á don Fernando Senturion, 4 á don Miguel Sosa, 1 á don Andres Hernandez, 2 á don Roque Gomez, 2 á don Felix Palacios, 1 á don Santos Guzman, 1 á don Juan Alen, 2 á don Francisco Leguisamon, 1 á don José Lopez, 1 á don Juan Benavides, 1 á don Mariano Muñoz, 4 á don Remigio Ballejos, 22 á don José Pereyra, 13 á don José N., 14 á don Remigio Hidalgo, 4 á don Justo Jordan, 4 á don Pedro Leanes, 18 á don José Rodriguez, 1 á don José Rebol, 4 á don Domingo Navarro, 4 á don Miguel Yturralde: para saladero—que hacen las.............................. 310

De la Loberia ha conducido don Gabriel Ramirez 681 cabezas, compradas por los Sres. A. C. Santamaria, Llambi y Cambaceres; 492 á don Miguel Otero y Ca., 15 á don Manuel Cobos, 14 á don Roque Baudrix, 5 á don Daniel Arana, 2 á don Juan Hernandez, 1 á don Cayetano Arano, 2 á don Francisco Arce, 2 á don Amaro del Valle, 2 á don José Yraola, 1 á don Salvador Morales, 2 á don Manuel Guerrico, 1 á don Manuel Pereyra, 2 á don Nemesio Barbosa, 2 á don Pedro Yturralde, 1 á don Manuel Saavedra, 33 á don Florentino Vazquez, 5 á don Leocadio Vazquez, 6 á don Manuel Garcia, 7 á don José Vazquez, 27 á don Norberto Ramirez, 9 á don Francisco Medina, 8 á don Pablo Muñoz, 16 á don Manuel Arruda, 4 á doña Manuela Monasterio, 2 á don Damian Medina, 2 á don Nicolas Videla, 2 á don Prudencio Galisteo, 2 á don Toribio Peñalva, 1 á don Vicente Peralta, 1 á don Manuel Alonzo, 1 á don Cayetano Canales, 1 á don Pascual Reyna, 3 á don Feliciano Hernandez, 2 á don Juan Aguirre, 1 á doña Petrona Alvarino, 3 á don Benjamin Subiaurre, 1 á don Nicolas Mendez: para saladero—que hacen las........ 861

De Pila ha conducido don Melchor Galvan 104 cabezas, compradas por don Pedro Roberto; 17 á don Manuel Dominguez, 3 á don Remigio Dominguez, 1 á don Pedro Vela, 2 á don Felipe Vela, 4 á don Ynocencio Olivares, 11 á don Remigio Sárate, 12 á don Valentin Farias, 1 á don Antonio Licate, 1 á don Pedro Diaz, 1 á don Leon Gomez, 51 de la testamentaria del finado don Mariano Aguirre: para abasto—que hacen las................ 104

TABLADA DEL NORTE.
Agosto 12.

De San Pedro ha conducido don Geraldo Mossalvo 108 cabezas, compradas por don José Vazquez; 52 á don Máximo Teivo, 11 á don Macedonio Yglesias, 12 á don Estevan Piñero, 1 á doña Micaela Chacon, 32 del conductor: para abasto—que hacen las................ 108

Del Baradero ha conducido don Eugenio Caro 150 cabezas, compradas por don Bernardino Soto; á don José Martinez: para abasto—que son las................ 150

Del Monte ha conducido don Atanacio Quintana 205 cabezas, compradas por don Vicente Silvera; á don Joaquin Terrero: para abasto—que son las 205

Del Salto ha conducido don Roman Baez 100 cabezas, compradas por don Florentino Blanco; del Sr. General don Angel Pacheco: para abasto—que son las......... 100

13.

De San Nicolas ha conducido don Maximino Morales 99 cabezas, compradas por don Anselmo Pizarro; 13 á don Francisco Figueredo, 86 á don Benâncio Yzarrualde: para abasto—que hacen las.............................. 99

De Cañuelas ha conducido don Benjamin Cardoso 70 cabezas, compradas por don Domingo Martinez; 25 á don Victoriano Padilla, 15 á don Pascual Beron, 10 á doña Bartola Ferreyra, 10 á don Crisóstomo Tovio, 5 á doña Norberta Padilla, 5 á don Julian Sosa: para abasto—que hacen las.............................. 70

De Arrecifes ha conducido don Juan Rodriguez 360 cabezas, compradas por don Miguel Quirno; 150 herrados y 172 orejanos de los Sres. Crisol y Lezica, 1 á don Valentin Blanco, 1 á don Pedro Echegaray, 2 á don Juan Molina, 15 á don Nicasio Gauna, 8 del Sr. General D. Lucio Mansilla, 2 del Sr. General D. Angel Pacheco, 2 á don Pedro Leon Martinez, 2 á don Telésforo Brandan, 1 á don Blas Rivera, 2 á don Salustiano Bosque, 1 á don Eustaquio Sierra, 1 á doña Faustina Larrosa: para saladero—que hacen las.............................. 360

14.

De San Pedro ha conducido don José Maria Vazquez 134 cabezas, compradas por don José Vazquez; 1 á don Ramon Quiroga, 31 á don Facundo Quiroga, 17 á don Hilario Laserna, 8 á don Enrique Sárate, 1 á don Pedro Ballejos, 1 á don Manuel Ferreyra, 5 á don Rufino Cepeda, 4 á don Pedro Aranda, 1 á don Antonio Lopez, 8 á don Marcelo Navarro, 37 á don Eusebio Chacon, 4 á don Juan Bardenas, 1 á doña Bernarda Chacon, 9 á don Juan Guevara, 6 á don Vicente Rios: para abasto—que hacen las.............................. 134

De San Pedro ha conducido don Diego Melo 174 cabezas, compradas por don Gerónimo Torrado; 23 á don Eugenio Mayorca, 129 herrados y 22 terneros orejanos á don Bruno Castro; para abasto que hacen las.............. 174

De San Nicolas ha conducido don Cármen Lopez 65 cabezas, compradas por don Toribio Diaz; 15 á don Pablo Arrallo, 13 á don Encarnacion Melo, 6 á don Casimiro Gomez, 7 á don Juan Gregorio Arriola, 4 á don Roque Rodriguez, 8 á don Miguel Diaz, 12 á doña Nieves Gigena: para abasto—que hacen las.............. 65

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES ASQUEROSOS UNITARIOS!
¡MUERA EL LOCO TRAIDOR SALVAGE UNITARIO URQUIZA!

VENTA DE TRIGO.
MERCADO DEL OESTE.
Agosto 16.

Trigo vendido en el dia de la fecha, con expresion de los vendedores y compradores: á saber—

	Fanegas.		Precios.
D. Juan Rosa Pavellon, á don Juan Miranda....	76	á	82
" Juan Ruiz, á don Nicolas Robbio..........	15	á	82
" Vicente Zabala, á don Felipe Maria de Ezcurra.	370	á	110
" Miguel Racero, á don Juan Lombardo........	45	á	90
" Fernando Tovar, á don Juan Miranda........	36	á	80
" Santiago Sosa, á don Estevan Sayos.........	17	á	80
" Fructuoso Rodriguez, á don Juan Facio......	43	á	85
" Agustin Coria, á don Felipe Maria de Ezcurra.	50	á	113
" Justo Melgar, á don Luis Ballestero...........	11	á	70
	663		

Se han vendido seiscientas sesenta y tres fanegas trigo de pan, á los precios desde 70 hasta 113 pesos, perteneciente á las clases superior, regular ó inferior.

AVISOS NUEVOS

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Se necesita

UN Escribiente de veinte y cinco á cuarenta años de buena letra y de honradez—El que se considere con estas cualidades puede ocurrir á esta Ymprenta, donde dejará su nombre, la calle y número de la casa donde viva, y los nombres de las personas que lo conozcan y puedan acreditar su buena conducta, y las calles y números de las casas que estos habitaren—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Edicto Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de Primera Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á Da. Petrona Perez para que en el perentorio término de tres dias contados desde esta fecha, comparezca ante este Juzgado, por la Oficina de Hipotecas, á ser notificada y estar á derecho en el asunto que con ella sigue Da. Rosa Barbarin, por cobro de pesos; bajo apercibimiento de que si no comparece, se seguirá la causa en rebeldía, parándole el perjuicio que haya lugar por derecho—Buenos Ayres, Agosto 13 de 1851. *Cabral.* a13–3p

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Crédito Público.

La Amortizacion de Rentas tendrá lugar desde el 8 hasta el 25, bajo la direccion del Vocal Encargado de ella al efecto. Las propuestas se oirán en la misma Oficina de 11 á 1 de la mañana.

Buenos Ayres, Agosto 6 de 1851. a13

El dia nueve del presente á las nueve de la mañana, ha desaparecido una chinita de 13 años: tiene en la cabeza la señal de una herida, pelo corto: lleva un vestido de lana color canela, un pañuelo de algodon de taparse á cuadros oscuro, calzada con zapatos de invierno—El que la entregue ó dé noticias ciertas de ella en la calle Sto. Domingo No. 222, ó en la Policía, será gratificado. a13–3p

Hipoteca.

Se necesita sobre una finca valiosa y central la suma de doscientas onzas de oro ó sesenta mil pesos moneda corriente—Los demas informes se hallan en la misma Oficina de Hipotecas. a13–15p

Se vende una casa propia para un gran negocio, por su mucha comodidad y por hacer esquina: sita en la calle Libertad No. 342, una cuadra antes de llegar á la plaza de la Libertad. En la misma casa se hallará con quien tratar. a13–3p

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

El que subscribe pone en conocimiento del público y particularmente de sus relaciones que ha mudado su establecimiento de Botica de la calle de Potosí núm 180 á la de la Victoria N.o 250, la que se halla bien surtida de Drogas medicinales frescas preparadas con la mayor proligidad y esmero haciendo una limitacion en los precios de todo lo que se despacha en su establecimiento.

Estanislao Franco.

A los protectores de la afligida humanidad

Aquel infortunado argentino que, despues de treinta y seis años de incesante y estremo padecer, totalmente postrado vá en cuatro años, desauciado de los médicos; y á la par de sus pequeños hijos y su esposa [tambien enferma ya] rodeado de la mas consumada adversidad, por los extraordinarios efectos de una terrible enfermedad; reitera, pues, sus súplicas, implorando el piadoso auxilio de sus semejantes.—Dios les compensará.

Calle Gral. Lopez (antes Restaurador Rosas) No. 277.

NOTABLE—Desde hoy se hallan de venta en la Redaccion del AGENTE, Recoba Nueva N.º 60, y en la imprenta Americana, calle La Defensa N.º 221, las divisas aumentadas con el nuevo lema de **¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!**—Las personas que deseen tomar por docenas ó cientos, se les hará la rebaja de costumbre en las antiguas. jl29–5p

¡Viva la confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Por disposicion del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil Dr. D. Romualdo Gaete, se cita, llama, y emplaza á los que se consideren herederos, ó acreedores del prófugo José Luis Olivera, para que comparezcan por la Oficina donde sirve el infrascripto, dentro de treinta dias de la fecha, á deducir en forma sus acciones y derechos. Buenos Ayres, Julio 21 de 1851. *L. Lopez.* jl29–8p

¡Viva laConfederacion Argentina!

Se ha perdido una libreta de suscripcion del pobre mendigo J. Sinforoso Martinez. Suplica al piadoso corazon del que la haya encontrado, tenga á bien entregarla en la calle del Parque No. 264, que se le darán las mas humildes gracias.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asquerosos unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. José María Sueldo ha sido examinado y aprobado por unanimidad en las facultades de Medicina, Cirujía y Partos: por lo qué, se le ha conferido el título de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Agosto 6 de 1851.
Perez.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages asqueros unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Benito Mendez Gonzalez ha sido examinado y aprobado en las facultades de Medicina, Ciru ía y Partos: por lo qué se le ha conferido el titulo de Profesor en ellas—Buenos Ayres, Agosto 6 de 1851.
Perez.

Notice.

Mrs. Mc Gaw begs leave to return thanks to hr riends for the kind favours she has received duringe the many years she has been iu business. In acknowledging the same, Mrs. Mc Gaw begs fo inform them that she has reodened a small house in Calle Mayo, No. 58, weero she hopes by strict attention to merit a shnre of public patronage, which it will ever be her study to doserve.

Four or five gentlemen can be accommodated with board and lodging, or board without lodging, on reasonable tetms.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

TRATADO ELEMENTAL,
DE LOS PROCEDIMIENTOS CIVILES.
Por el Dr. Esteves.

Sigue esta publicacion: habiéndose ya distribuido la 2.ª entrega, con un índice provisional para conocimiento del contenido de esta obra; y la lista de suscriptores. La suscripcion continua abierta en la Ymprenta Americana, donde se publica, calle "la Defensa" No. 221 y en las librerías de Villatte, calle "Perú" No. 13½ de Trelles, "Piedad" No. 182 y medio y de Vhite, calle "la Merced" No. 89 y medio.
p.—113

Cochero Ytaliano. Se ofrece uno inteligente en este ramo y que puede dar quien responda de su conducta. El que lo necesite puede ocurrir á la calle de Maipú No. 150. a7.-6p.

Para Santiago, Tucuman y Salta.

Del 15 al 20 de Agosto, empezará á cargar para dichos puntos, la acreditada tropa de carretas tucumana de D. Francisco Gutierrez—Los Sres. que gusten cargar ó ir de pasage ocurran á sus consignatarios, *San Miguel y Hermano.*
jl29-8p Maypú N.º 14.

Bookbinder Sellers

The undersigned has the honour to inform his friends and the public in general that he has now opened his estabiishment, calle Santa Rosa No. 34, recomends himself to a part of their kind patronage, promising to give perfect satisfactiou.
Martin Leudesd orf.

LIBRERIA DE LA VICTORIA.

El infrascripto tiene el honor de avisar al público, que se ha trasladado al No. 20 de la *calle del Perú.*

Continuará el mismo ramo de libros en castellano y frances con un surtido muy completo de útiles de escritorio, libros en blanco, &c., &c.—Espera que sus marchantes seguirán dispensándole la misma confianza, la que siempre se esforzará en merecer, por la buena calidad de sus articulos y la modicidad de sus precios ABEL LEDOUX. m13-8p

---

¡VIVA LA CONFEDERACION ARGENTINA!
¡MUERAN LOS SALVAGES UNITARIOS!

Al público.

Acabo de leer no con poca sorpresa un aviso puesto y hecho publicar por Da. Carlota Perea, por el cual pretendiendo sorprender al público intenta á la vez inferirme un perjuicio muy gratuito, titulandose dueña de una finca de mi esclusiva propiedad, como podré patentizarlo en su cara por las respectivas Escrituras públicas de venta en mi favor que obran en mi poder y he querido hacer esta manifestacion al público con el objeto de que no se me-clasifique culpable si toleraba y pasaba en silencio el paso avanzado y atentatorio que ha dado la Perea quien si se cree con algun titulo legítimo respecto de mis vienes podrá deducirlo en forma y ante la autoridad que compete. *Jose Guevara* jl17—

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage nnitario Urquiza!

Sanguijuelas de superior calidad, recien introducidas: Se venden por mayor y menor, y se aplican en casa del Profesor en Flebotomia que suscribe, calle Representantes N.º 109 frente á la H. Sala.
jl29-3p PEDRO ZUBIRÍA.

Entre Chascomus y la Magdalena, y como á 22 leguas de la Ciudad, se vende un pequeño establecimiento, de una legua de frente y legua y media de fondo, terreno de propiedad; poblacion quinta, hacienda vacuna yeguariza arreglada á cría de mulas, lanar, y cría de burros; conteniendo dicho establecimiento, sus corrales correspondientes y demas. El que se interese en él, puede ocurrir á la calle de las Piedras N.º 65, desde las nueve hasta la una del dia, donde se le pondrán en detalle los demas pormenores. a22—6p

---

ALMACEN EN VENTA.

Hay uno, en la calle Tucuman, frente al N.º 214, entre las calles Artes y Suipacha—Su dueño lo vende por no poderlo atender con motivo de su poca salud.

Ama de leche.

Se ofrece una de buena leche y primerisa, dara buenas recomendaciones de su conducta el que se interese ocurra á la calle del Perú No. 199.

! Viva la Confederacion !

Se vende

Un medio cuarto de tierra con fondo completo, con dos piezas de teja: en la calle del General Lopez casa sin N.º al lado del N.º 302, el que se interese en dichas dos piezas encontrará con quien tratar.
jl17—3p.

POTREROS EN VENTA.

A distancia de 15 cuadras del Puente de Barracas hay uno de 30 cuadras cuadradas, en la costa del Riachuelo; y hay otro á igual distancia de 354 cuadras cuadradas, inmediato al camino de Quilmes.

El que se interese en su compra ocurra á la casa No. 54 calle Maypú.

---

100 $ de gratificacion

Al que entregue ó diese notiicias en el corralon de maderas, calle del Cerrito No. 133, de un caballo saino negro, que se perdió el Sàbado 21, como á las dos de la tarde, de la esquina calles de la Esmeralda y Cuyo; andaba con silla inglesa nueva, mandil color obscuro, freno odinario. d 16—3p

---

Ama de leche.

Se ofrece una Sana, robusta y hace 15 dias que parió y puede dar buenos informes—Vive Calle de Cordova No. 130. j 12—3p.

A los hacendados.

En el conmedio de los arroyos de Pabon y el medio existen á venta terrenos de campo, en cantidad ó en fracciones, aparentes para cria de merinos y otro ganado lanar, por la bondad de sus prados, y distancia de los demas rebaños del vecindario, y tambien para aumentar los fondos de los propietarios de las costas de ambos arroyos. Quien precise de dichos terrenos, puede ocurrir para su compra al vendedor de ellos Juan José Olleros, vecino de San Nicolas de los Arroyos, como propietario de su mitad, y en cargado de la venta de la otra restante: dichos terrenos lindan en parte con los mojones del fondo de la Estancia, que sobre el arroyo del medio tienen establecido los Sres. Fernandez y Rosas. j4—3p

---

Cambio de Domicilio.

El escritorio de los Sres. A. C. Santamaria, Llambí y Cambaceres se ha trasladado de la calle la Defensa N 77 á la del Perú N. 87, donde existió la cancillería de la Legacion Francesa. Buenos Ayres, Junio 18 de 1851. jl5—20p.

Aviso al Comercio.

Rafael Alvarez Navia, pone en el conocimiento del público, que ha trasladado su Agencia de cobranzas, á la calle Santa Clara N. 81, donde continúa haciéndose cargo de toda clase de cobros, arreglos de testamentarías, compras y ventas de casas, terrenos chanselaciones de hipotecas, &a. &a.

Buenos Ayres, Julio 7 de 1851. j4—3p.

¡Viva la Confederacion Argentina!

Ate: c'on

A LA SALUBRIDAD PÚBLICA.

El que subscribe, autor de la extraccion del humo que se encierra en las cocinas, como tambien de la impermeabilidad de los techos—

Pone en el conocimiento del respetable Público que anheloso en consagrar todas las horas del dia en el bien general, ha conseguido hallar un feliz é interesantísimo descubrimiento tan útil para desterrar de raiz la principal causa que es el margen de que tantas víctimas se anticipan con la muerte prematura al sepulcro, habiendo sido atacadas por una admósfera húmeda consecutiva, ó á lo menos respirarla encerrada de noche, que les ocasionó inmensas enfermedades y las mas peculiares son, viciar la masa humoral, y en los sudores matutinos concebir un resfriado que siendo mal cuidado ocasiona la enfermedad de pecho llamada pulmonia, la consuncion destructiva, la tísis, &c.; producidas por causa de las humedades concentradas á las paredes y pisos de las habitaciones, causando al mismo tiempo nn grave perjuicio á los empapelados, pianos, alfombras, y se mojosa hasta el calzado y ropa de nso &c.

Las personas que deseen salir de tan gravísimos perjuicios, preden ocurrir á la calle Santa Clara, N.º 61 cerca de San Francisco, ó bien en la calle Potosí N.º 162, de San Juan 2½ cuadras para el campo.
jl29-15c JOSE PUCH Y BRUGUERA,

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
¡Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D.ª María Moulade de Bregains ha sido examinada y aprobada por unanimidad de votos en el arte de Partos, por lo que se le ha concedido el título de profesora en dicho arte—Buenos Ayres, Julio 25 de 1851. *Perez.* jl29

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!
Muera el loco traidor salvage unitario Urquiza!

Tribunal de Medicina.

D. Manuel Biedma ha sido examinado y aprobado de votos en las facultades de Medicina, Cirugía y Partos, por lo què se le ha conferido el título de profesor en ellas. Buenos Ayres, Julio 31 de 1851.
jl29 *Perez.*

Se vende, por no necesitarla ya su dueño una calesita inglesa, [Drag] muy fuerte, hecha expresamente para este pais por uno de los mas acreditados fabricantes, y de los mejores materiales, con guarniciones completas para uno de dos caballos. Solo hacen 8 meses que se ha construido, y no se ha ocupado sino seis ú ocho veces, de consiguiente está casi tan nueva como vino. L persona que se interese por ella, para verla y tratar, se servirá ocurrir á la calle la Piedad, Talabartería de D. David Suffren, encargado de la venta. jl8-8c

---

Se vende

Una casa con tres piezas, con 9 varas de frente y 70 de fondo, pozo de valde y buena arboleda, calle del Parque al lado del N. 322; el que se interese para traar en la misma casa vive la dueña. jl4—3 p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

EDICTO JUDICIAL

Por disposicion del Señor Juez de Primera Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y emplaza á quien se considere propietario ó con derecho real á las dos fincas quedadas por muerte de Doña Polonia Cainzo, situadas la una en la calle de Santa Fé, lindera por el frente al Norte calle en medio con Pascual Ancona, por el fondo al Sud con Juan José Lascano, por el Este con N. Perez y por el Oeste con Ysidro Quiroga; y la otra en la calle hoy San Martin, lindera por el frente al Oeste con Da. Manuela Polanco, por el fondo con Da. María Sanchez, por el Sud con Da. Pascuala Silva y por el Norte con Ventura Andujar; á fin de que en el perentorio término de 20 dias contados desde esta fecha, comparezcan ante Su Señoría, por la Oficina de Hipotecas, á estar á derecho en la demanda ejecutiva interpuesta por D. Marcelino San Arroman, por cobro de pesos metálicos ó su equivalente en moneda corriente, que con hipoteca especial de ambas fincas le adeuda la nominada Da. Polonia Cainzo ó su Testamentaría; baio apercibimiento de que si dentro del término designado no compareciesen propietarios ó encargados de dichas fincas, se procederá á ejecutarlas por el capital de la deuda, costos y costas, parándoles el perjuicio que haya lugar por derecho

Buenos Ayres, Junio 20 de 1850.
Cabral. 20p

Retratos al daguerreotipo,
CALLE DE LA VICTORIA.

TOMAS C. HELSBY: Al reconocer el aprecio que an largo tiempo ha gozado en la práctica de su arte se aprovecha de esta ceasion para hacer presente a sus numerosos amigos y al público en general que segun el plan suplido á su favor por uno de los mejores artistas Daguerreanas de los Estados-Unidos, ha construido en la azotea de la casa que ocupa un nuevo y completo "Gabinete" único de su clase en este ciudad, en el que para sacar los RETRATOS COLORIDOS AL DAGUERREOTIPO con preparativos y facilidades aumentadas de tal manera, que no puede menos que estenderse el reconocimiento que aun había adquirido por sacar las mejores pruebas de la capacidad de este bello arte, hace los retratos igualmente sin colores cuando asi sean preferidos; y retrata las personas fallecidas.

Entre las superioridades de su actual establecimiento se encuentran mayor celeridad en la operacion, una ventaja particularmente al sacar los retratos de los niños, ana luz superior para sacar los grupos, la capacidad de hacer buenos retratos aun en tiempo llovedizo, una ante-sala en que aguardarse los concurrentes con una pieza independiente para sacar los retratos; obviando de esta manera el estorbo (por la tar, una conveniencia que apreciarán las señoras, á quienes esta falta era una incomodidad particular; y la NON-EXHIBICION en la puerta calle, ú otro paraje público cualesquiera, de muestras de las personas retratadas, una reforma está introducida por "el que avisa," en la costumbre ordinaria de ponerlas á la expectacion pública, prefiriendo ESTE poner solamente para la inspeccion del público algunas muestras de los varios marcos y de las cajitas en los cuales se acostumbra colocar á los retratos.

Otra seña segura para evitar la equivocacion, y por a que tambien en adelanie *se distinguirá* LA ENTRADA nueva DEL INTERESADO, es la existencia de una lápida grande de mármol blanco [con un par de anen la puerta calle misma. "Calle de la Victoria e37¡]smedio. m8—tf3.

! Viva la Confederacion Argentina !
¡Mueran los salvages unitarios!

GRAN DESCUBRIMIENTO DEL AGUA MAESTRA.

Composicion específica para componer toda clase de techos que se llueven, aunque se hallen en el peor estado de ruina; pues basta mojar un pincel en agua maestra, humedecer el techo, y quedará petrificado: cualquier persona lo puede efectuar, y su duracion será por 20 años, y si no es eficáz se devuelve el dinero; esta agua pierde para siempre el verdin y los yuyos, y destierra las hormigas; á mas, la agua que se recoja no causa mal ninguno, como se ha esperimentado mas de un año á esta parte.

NOTA.—Habiendo recibido el autor del agua maestra una considerable cantidad de ingredientes para dicha elavoracion, se venderá desde hoy en adelante en esa fábrica, dos clases de agua maestra; la de primera calidad, al precio de 20 pesos libra; idem mas inferior á 10 pesos libra: asegurando que de una libra de esta inferior, se pueden hacer cuatro libras de la que otros llaman composicion impermeable, ó composicion maestra, como lo probaré si lo exigen. Se vende únicamente en la fábrica calle de Representantes No. 203, y se proporcionan vasijas gratis—Buenos Ayres, Julio 12 de 1851—*Adriano Comez.* j17-10p.

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

CREDITO PUBLICO }
AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 6 hasta el 22 del presente: las propuestas se verán en la misma oficina de once á una de la mañana, bajo la direccion del Vocal encargado de ella al efecto.

Buenos Ayres, Mayo 6 de 1851.
BONIFACIO HUERGO.

CREDITO PUBLICO—
AVISO.

La amortizacion de rentas tendrá lugar desde el 1. hasta el 20 del presente mes, las propuestas se orán en la misma Oficina de 11 á 1 de la mañana, bajo la direccion del Presidente que firma al efecto

Buenos Ayres, Julio 8 de 1851.
Alsina.

¡Viva la Confederacion Argentina!

D. Juan B. Romero. Haciéndosele necesario trasladarse á su pais á negocios que le interesan. Y habiendo terminado su carrera comercial, en el año de mil ochocientos cuarenta; suplica á sus acredores, con quienes sostuvo negocios hasta aquella epoca, que en el plazo de treinta dias de la fecha le presentan los documentos que justifiquen serles deudor; ocurriendo á la casa núm. 207. Calle de la defensa, previniendo que terminado el expresado plazo, no tendra lugar reclamacion, por que debe retirarse en consecuencia de la necesidad que ha indicado.

Buenos Ayres, 3 de Abril 1851.
Juan B. Romero. a3—8p.

Libros nuevos y otros.

En la Librería del Plata, calle San Martin N. 24, acaban de recibirse de Madrid, entre otras muchas obras, La Regencia; El Capitan Pablo; La Reyna Margarita y el Caballero de Harmental, los cuatro por Dumas: Los Mártires, Genio del Cristianismo; Memorias de ultratumba; Estudios históricos; Ytinerario de Paris á Jerusalen y de Jerusalen á Paris; Viajes en América, Ytalia, Luiza y Ensayos sobre las revoluciones, las siete obras por Chateaubriand. La Matilde; Arturo; Martin el Espósito; Judio Errante y Misterio de Paris, por E. Sué; Las Catacumbas ó las Mártires del Cristianismo; Monumentos de todos los pueblos, por M. E. Breton; Diccionario universal de historia antigua y moderna, de Geografia antigua y moderna; Biografia y Mitologia (Madrid 1846 á 1850): Manual de Mitología por D. P. de la Escosura; Geografía universal; Física histórica; Política antigua y moderna por Malte-Crum; Historia romana, por P. H. Le-bas; Historia moderna, por Guisot; Nuestra Sra. de Paris, por V. Hugo; El Hijo del Diablo por Pacil Feval; Tesoro religioso; Escuela de costumbres; Historia sagrada; Leyenda divina; Confesiones de San Agustin; Religion y moral; Rienzí; Toledo pintoresca; Poy, Arismética; Mugeres célebres de Francia; Parodia del judio Errante; Ana Bolena; Tesoro de Comercio; Obras de Cervantes, de Quevedo, de Moratin [D. Leandro] de D. Leandro y D. Nicolas, de Jovellanos, de Roberson, de Yriarte, de Silvio Pellico, de Fray Luis de Leon, de F. Luis de Granada, de Sta. Teresa, de Buffon, completas con la continuacion hasta el dia, de Campo Amor, de Monsesquieu, de Maquiavelo, de Filanquievi, de Mabli, de Crevillon, de Gresset, de Guissot, de Duval, de Martinez de la Rosa, Diccionario Castellano, Frances, Yngles, Catalan, Aleman y Latino, solos y en combinacion entre si mismos; Yd. de Economia política; Yd. Geográfico Universal; Yd. Critico burlesco; Yd. de máximas, proverbios, sentencias &a. escogidas; Yd. infernal: Diccionario Geográfico Estadístico de España y Portugal; Yd. de Teología; Yd. Universal de Comercio; Yd. Universal de manufacturas; Yd. Yd. de Banco; Yd. Tecnológico Universal, artes, oficios y de economia industrial con un hermoso atlas: Diccionario de Medicina, 30 tomos; Yd. de Medicina y Cirugia práctica en 15 tomos; Yd. Universal de materia médica, 6 tomos y 1 de suplemento; Album religioso; Anquetil historia dion; El Peregrino; Estrella Polar y los tres Reinos; Torre de Londres; Guerra de Granada; Hermosa Cordelera; Guzman de Alfavache; Teatro de A. Dumas; Aventuras de Gil Blas; Historia de diez años; Leila; El Lugdunensis, Teológica; Monte-Cristo; Memoria de Godoy; Larraga; Guay, Curso de historia; Mil y una noches Arabes; Españoles pintados por si mismos; Doce Españoles de Bro-cha Gorda; Resúmen de la Historia de la Filosofía; Fisiologia humana &a. &a.
j4—5s.

Sillas.
Merced N.º 71.

Se venden sillas finas de esterilla hechas á toda costa de los mejores materiales, como tambien otras de madera y de esterilla mas inferiores, armadas ó encajonadas. En la misma casa se doran toda clase de sillas dejándolas como nuevas, á precios equitativos. jl29-5p

---

Viva la Confederacion Argentina!
¡Mneran los salvages unitarios!

Aviso Judicial.

Por disposicion del Sr. Juez de 1.ª Ynstancía en o civil Dr. D. Manuel Mansilla, en las tardes de los dias 29, 30 y 31, del corriente bajo las galerías de la Casa de Justicía, han de hacerse almonedas y remate, de la casa perteneciente á Francisco Blanco, que está situada en la calle de Monserrat entre las de Solis y Entre-Rios, á las ocho puertas á contarse desde la esquina de la p imera de estas sobre la izquierda. Su terreno se compone de 17½ varas frente al Norte, con sesenta y seis, dicho fondo al Sud. Por su tasacion importa la cantidad de 21,290$ moneda corriente. Quien se interese en ella puede ocurrir al Escribano suscripto que le informará de aquella.

Buenos Ayres 10 de Mayo [Mes de América] de 1851. *Zeballos.*

¡Viva la Confederacion Argentina!
¡Mueranlos Salvages unitairos!

Judicial.

De órden del Señor Juez de 1.ª Ynstancia en lo Civil, Dr. D. Manuel Mansilla, se cita y llama á las personas que se crean con derecho á suceder al finado D. Feliciano Cascallares, para que comparezcan en el tèrmino de treinta dias á deducir sus acciones y derechos por la Oficina actuaria del que subscribe, ante el expresado Señor Juez. Buenos Ayres, Abril 26 de 1851.
MOGROVEJO. a29—1m

Un profesor que, en la Universidad de Paris enseñaba los idiomas, frances, latin ó griego, y que tiene de eso los certificados competentes, dá lecciones de cualquiera de esos idiomas, como de otros ramos de la educacion francesa. Ocúrrase á la calle Representantes No. 114, ó la de Victoria N. 51. m26—6p.

¡Viva la confederacion Argentina!
¡Mueran los salvages unitarios!

Tribunal de Medicina.

D. Nicomedes Reyval ha sido examinado y aprobado por iluaminidad de votos en las facultades de Medicina, Cirugia y Partos, por lo que se le ha conferido el titulo de Profesor en ellas. Buenos Ayres Julio 4 de 1851. *Perez.*

AVISO A LOS CORAZONES HUMANOS

Un desgraciado Jóven Argentino que há 14 años jime en el lecho del dolor, tullido y llagado sin merced, á ningun recurso que la Piedad característica del Público respetable, á quienes suplico por Dios Nuestro Señor me prodigan sus limosnas, dignándose pasar por su habitacion Parque 264, cuyo bien retribuirá el omnipotente.
P. Sinforoso Martinez.

Se Vende.

Un Establecimiento de almacen con muy corto principal, el alquiler de la casa muy comodo. El que se interese, ocurra calle de corrientes No. 352.
jl3—3p.

Editor responsable: ESTEVAN HALLET.